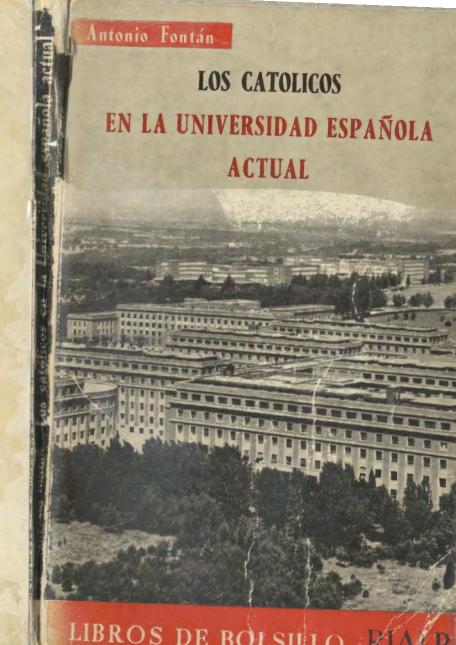


Antonio Fontán es sevillano. Estudió en las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Sevilla y Madrid en los años de 1940 a 1944. Nacido en 1923, pertenece a las primeras promociones de los españoles que no fueron a la guerra. Fué sucesivamente ayudante y profesor adjunto de Filología Latina en la Uni-

versidad de Madrid, hasta que pasó, a fines de 1949, a la de Granada, como catedrático de la misma asignatura. Publicó varios ensayos y colaboraciones en la revista «Arbor» en los años 1947 a 1953, y diversos estudios científicos en «Emérita», a partir de 1949. Ha trabajado también fuera de España, principalmente en las bibliotecas italianas, alemanas y francesas y conoce, por experiencia personal y directa, la vida universitaria de varios países europeos.

Desde su fundación, en 1954, dirige la revista "Nuestro Tiempo". Paralelamente a su actividad universitaria ha desarrollado una amplia labor de prensa, como director y colaborador de diversos periódicos y revistas españolas y extranjeras.

Actualmente desempeña la cátedra de Filología Latina en la Universidad Católica de Pamplona ("Estudio General de Novarra") en la que ha organizado igualmente el Instituto de Periodismo.



LIBROS DE BOLSBILO RIALP

Colección divigida por AMALIO GARCIA-ARIAS

- I. VERNUE MARRIEDO: El Cuiso de Unamento.
- Leonouxo Euszon Penseros: Don Quijote y Lu vida es sueño.
- VINTRIA HORIA: La rebeldla de los escritores soviftleos.
- Frogueto Sorgest Invoducida a Maider, Marsino y precursor de la missia artisal.
- Prancecco Ansón y Francesco de Libin: Troda y fécules de la administración. Prihago de Jost A. Prestanto.
- WHILDONE NESSELL, WICCERSHIEL DECKOWEKI, NAME A. WITTEGER y obos: 27 ore y of dregies.
 Ley relationer over Rusin y Crime.
- Joseph Dycarascu: Homives y regislades de vassaro Homas, Pròlogo de Varras Homas.
- 8. Astrono Foreigg Los cardices en la Universidad execucion estual.

LOS CATOLICOS EN LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA ACTUAL

2 1961 by EDICIONES RIALP, S. A. Prochados, 35—MADRED

EDICIONES RIALP, S. A.

MADRID, 1961

A MIS COMPAÑEROS, LOS CATEDRATICOS DE LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA.

LOS CATOLICOS EN LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA ACTUAL

© 1961 by EDICIONES RIALP, S. A. Preciados, 35.—MADRID

Depósito legal: 4.793-61. Num. de registro: 2.319-61

GRÁFICAS BENZAL.-Virtudes, 7.-Madrid

ADVERTENCIA PRELIMINAR

En 1960 llegaban a la mayoría de edad civil de los veintiún años los primeros españoles nacidos después de la guerra de 1936-39. Más de veinte años es un largo trecho en la vida de los hombres y hasta de los pueblos: quindecim annos satis longum vitae humanae spatium, escribía Tácito hace casi diecinueve siglos con toda la brillante y profunda concisión de su peculiar estilo. Esta circunstancia temporal invita suficientemente a una doble consideración orientada hacia la interpretación del pasado y hacia el esclarecimiento de los presupuestos históricos del futuro de un pueblo. Por personal inclinación, y hasta por deber profesional de fidelidad al propio oficio, el autor de este trabajo quie-

re comunicar a sus lectores las conclusiones de su reflexión sobre un aspecto principal de la vida española: La Universidad.

Hoy las Universidades españolas están llenas de decenas de miles de muchachos que no vivieron, ni siquiera en la infancia, los días duros de la guerra. Para ellos, esta guerra es solamente una especie de vieja pesadilla nacional cuyo recuerdo y cuyas consecuencias gravitan todavía sobre el presente: un mito, alimentado por los slogans políticos del régimen y de los diversos sectores de la oposición, o una tradición oral, suma de recuerdos inconexos, que escuchan de labios de sus padres en las reuniones de familia. Pero estos muchachos, sin que sepan bien por qué, se encuentran con el hecho de que la guerra condiciona el futuro de su patria y da razón de muchos aspectos, de otro modo inexplicables, de la realidad presente.

La Universidad española, que no es mejor ni peor que España misma, guarda relación con la guerra. Me atrevería a decir que la Universidad, y con ella la cultura, está más estrechamente relacionada con la guerra que otros sectores de la vida nacional. Por dos razones principales: porque la Universidad es, por principio, más sensible a las cuestiones radicales, y porque la guerra española de 1936-1939 fue, ante todo, un formidable conflicto de posiciones doctrinales incompatibles entre sí y recíprocamente contradictorias.

Estamos todavía muy cerca de la guerra española para medir, con suficiente experiencia y con la debida perspectiva, todo alcance histórico y todas sus consecuencias. Más cerca aún nos encontramos de los tiempos siguientes a la guerra misma, que, por razones evidentes, constituyen un período unitario del que más que testigos hemos sido actores todos. Por todo ello, no es posible aspirar todavía a escribir el libro definitivo sobre ninguno de los aspectos de la vida nacional.

El autor de este trabajo lo sabe tan bien como cualquiera. Pero al mismo tiempo piensa que quienes tengan la suficiente lucidez mental y el ánimo necesario para ello deben acometer ya la empresa de esclarecer el presente, mediante una serena exposición de sus orígenes más inmediatos y de su significación para el futuro.

I. EL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LOS VEINTE ULTIMOS AÑOS

Un conflicto de ideas.

En realidad 1936, más que el principio de un conflicto, fue su climax. Y la hot war armada de tres años, que iba a costar la vida a casi 400.000 españoles, había sido precedida de una larga y progresiva guerra fría cuya duración imprecisa oscilaría, según unas u otras interpretaciones, por lo menos entre los veinte años y el medio siglo. La «guerra caliente», armada y militar, revistió toda la cruenta e implacable violencia de las guerras civiles. La guerra fría había sido principalmente dialéctica y política, pero tampoco careció de dureza, y, en ocasiones, saltaba brutalmente a la plaza pública en forma de desórdenes, algaradas, revolución, incendios, sangre.

La fuente original de donde brotaba aquel conflicto era la inteligencia. En España se oponían concepciones ideológicas y proyectos de vida colectiva inconciliables entre sí. El proceso revolucionario del siglo xix no había logrado, como en otros pueblos europeos, una total o predominante secularización de la sociedad española, de sus formas de vida y de sus manifestaciones públicas.

La resistencia de la tradición católica, con unas u otras impurezas y adherencias políticas, había sido muy tenaz; las corrientes secularizadoras penetraban a la vez profunda y débilmente por las más sutiles rendijas de la *inteligencia* y de la política; pero el vendaval revolucionario—en pleno siglo xx—chocaba no sólo con unas estructuras políticas y sociales—como en otros pueblos—, sino con una conciencia religiosa alerta y en ocasiones hipersensibilizada, presente en las clases medias y en muy extensos sectores populares del país. Por eso nuestra «Commune» fue una serie prolongada de episodios, cada vez más violentos, que culminarían en la guerra de 1936.

Las mentes más lúcidas advertían esta situación inermes e incapaces de arbitrar las fórmulas de una conciliación imposible si ninguna de las partes arriaba sus banderas. Se podrían acumular los textos que comprueban semejante afirmación: desde la profunda melancolía del epílogo de Menéndez Pelayo a su Historia de los heterodoxos españoles

en 1882 1, hasta el amargo pesimismo y el sentimiento de frustración con que José Castillejo, en 1937, y desde Londres, contempla el fracaso de una revolución que «iniciada por intelectuales e inspirada en libros» se convirtió en seguida «en un movimiento del instinto contra la razón» 2.

¹ Don Marcelino Menéndez Pelayo termina su Historia de los heterodoxos españoles (cf. Ed. Nacional, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 8 vols. Vol. VI, págs. 505 a 510), con un epílogo fechado en 7 de junio de 1882. Es un canto a la tradición católica de España, impregnado de una profunda melancolía, porque el autor ve perderse el viejo espíritu de unidad religiosa, clave de la pasada grandeza, al cabo de «dos siglos y medio de incesante y sistemática labor para producir artificialmente la revolución». «Todo lo malo, todo lo anárquico, todo lo desbocado de nuestro carácter se conserva ileso v sale a la superficie cada día con más pujanza.» «Cuanto hacemos es remedo y trasunto débil de lo que en otras partes vemos aclamado.» «Somos incrédulos por moda y por parecer hombres de mucha fortaleza intelectual.» Para Menéndez Pelayo, los librepensadores españoles, con no ser muchos, son «de la peor casta de impíos que se conocen en el mundo», incapaces «de creer en cosa ninguna, como no sea en la omnipotencia de un cierto sentido común y práctico, las más veces burdo, egoísta y groserísimo». El ha tomado sobre sus hombros la ingrata tarea de «testamentario de nuestra antigua cultura»; como tal ha escrito: «en medio de la contradicción y de la lucha: dura ley es, pero inevitable en España, y todo el que escriba conforme al dictado de su conciencia, ha de pasar por ella, aunque en el fondo abomine, como yo, este hórrido tumulto».

² CASTILLEIO, José: Wars of ideas in Spain, London, 1937, 168 págs. El autor, catedrático de Derecho Romano de la Universidad de Madrid, había desempeñado el puesto ejecutivo (secretario) de la «Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas». Castillejo era un liberal, agnóstico en religión y enamorado de las ideas de Giner de los Ríos acerca de la pedagogía y de la necesidad de renovar el espíritu y la historia de España por el camino de una cultura europeizada, seculari-

radical y jacobino que se había apoderado del nuevo régimen, manifiesto en la persecución religiosa, en los incendios de iglesias y conventos y en el desorden ⁴.

19

Los hombres políticos eran más violentos: Azaña, ministro de la Guerra en 1931, invitaba desde el Parlamento a la minoría de españoles, que, según él, se había apoderado primero de la cultura y después, con la República, ejercía el gobierno, a imponerse sin piedad sobre los sentimientos de sus conciudadanos ⁵. Y durante esos mismos años de República, los socialistas, los tradicionalistas, el nuevo partido de la Falange y algunos grupos más organizan milicias populares, instruídas y armadas militarmente, que habrían carecido de sentido, y aun de fuerza de atracción sobre las masas, si no se hubiera extendido entre los españoles la conciencia

Menéndez Pelayo y Castillejo eran profesores:

Maeztu, no, y Ortega-profesor de Metafísica-fue

principalmente en cuanto tuvo resonancia política, escritor de periódicos y orador de actos públicos

extrauniversitarios. El 4 de abril de 1931, diez días

antes de que se implantara la República, Maeztu

proclamaba que el pueblo español estaba sumido en

confusión sin saber si su camino era «a la derecha o a la izquierda, porque se ha puesto división en

las lenguas»; «no se entienden—proseguía—los hijos

de España: son una cosa dividida consigo misma,

donde unos hermanos son extraños a los otros y forasteros a los hijos de su madre; unos porque les

consumió el celo de la morada celestial; otros por-

Desde la otra banda, pocos meses después, Orte-

ga y Gasset hace inútiles esfuerzos dialécticos en

que dejaron que se les apagaran los fervores» 3.

Ríos.

discursos y en artículos para contener el desenfreno

zada y científica. Castillejo considera que el programa de Giner
y de la «Institución Libre de Enseñanza» era el único proyecto
educativo y político válido que se había ofrecido a la España
moderna. Publica su libro durante la guerra civil española en
Londres: en él mantiene una actitud de fidelidad a los ideales
liberales y republicanos que habían inspirado su actuación al
frente de la «Junta»; pero no puede reprimir algunas desencantadas expresiones de amargura, como la citada en el texto
(cf. op. cit., pág. 164), que denuncian la conciencia del fracaso
de la revolución intentada por los discípulos de Giner de los

³ Artículo publicado en «Ahora», 4, IV, 1931, titulado Salmos de España, reproducido integramente en VICENTE MARRERO: Maeztu, Madrid, 1955, 755 págs., págs. 561 a 565.

⁴ Junto a algunos artículos como el «No es eso..., no es eso», publicado en «Crisol» el 23 de junio de 1931, se hallan el Manifiesto firmado por Ortega, en unión de Marañón y Pérez de Ayala, en mayo de 1931, a raíz de la quema de conventos; el discurso «Rectificación de la República», pronunciado en el cine de la Opera de Madrid el 6 de diciembre de 1931, y algunas manifestaciones críticas del anticlericalismo en su curso «En torno a Galileo», de 1933.

Los dos principales discursos de Azaña acerca de la relación de minorías y mayorías y del derecho—y la necesidad—de que ei Gobierno prescinda de escrúpulos en el respeto de sus enemigos políticos, fueron pronunciados con ocasión de la aprobación del artículo 26 de la Constitución (que prohibía las actividades de las órdenes religiosas) y con ocasión de la votación de la ley de poderes excepcionales, llamada «Ley de Defensa de la República», ambos en octubre de 1931.

de que en un día próximo, inevitablemente, se llegaría a las manos 6.

La guerra terminó en 1939 con la victoria de las fuerzas que se llamaban a sí mismas «España Nacional». Estas no eran una organización coherente, aunque reconocían ciertos principios generales como su inspiración común: en la «España Nacional» se agrupaban, en torno al neutralismo político de los militares que aspiraban simplemente a una situación de autoridad y de orden, la nostalgia legitimista e ideal de los carlistas, las pretensiones de normalidad política de los monárquicos liberales y de los democristianos, las tendencias totalitarias de ciertos sectores falangistas, el instinto de paz y de orden público de las clases y sectores conservadores del país, y, sobre todo, de una forma masiva y casi unánime, todos los católicos españoles, encabezados por la Jerarquía 7 Esta presencia general de los católicos del lado nacional sólo conoce la parcial excepción vasca y algunos aislados y raros casos personales 8. La brutal y sangrienta persecución de la zona republicana había condicionado irrevocablemente la opción de los indecisos. El mismo clima de violencia y anarquía de la zona «roja» obliga a emigrar a los intelectuales republicanos y

Herrero, Madrid, 1955, 258 págs.

⁶ El desarrollo de las milicias armadas no se produjo plenamente hasta los últimos tiempos de república. Pero ya en 1932 Indalecio Prieto, ministro y líder socialista, veía el porvenir como una «gran batalla»: «Los elementos reaccionarios y clericales contra el partido socialista». Cf. FERNÁNDEZ ALMAGRO: Historia de la República española (1931-1936), Madrid, 1940. página 41. En 1932, los carlistas crean sus primeras milicias en Pamplona (cf. Galindo Herrero: Los partidos monárquicos bajo la Segunda República, 2.º ed., Madrid, 1956, 344 págs., página 131). En 1934 caían asesinados en la calle los primeros muertos de la joven Falange, que, en seguida, organizó y armó sus milicias de primera línea como instrumento de defensa y ataque. El 19 de julio de 1934 los carlistas tenían va varios tercios, militarmente organizados y preparados para la lucha. La revolución de Asturias, en octubre de 1934, demostró hasta qué punto estaban armadas y preparadas las milicias socialistas.

⁷ El Cardenal Gomá, Arzobispo de Toledo y Primado de España, publicó en noviembre de 1936 su primer documento inequívoco sobre la guerra de España. Con fecha 1 de julio de 1937 los obispos españoles, encabezados por el propio Cardenal Gomá, con sólo dos o tres excepciones, publicaron su «Carta colectiva», en que sancionaban las razones morales, politicas y religiosas que justificaban el levantamiento cívico-militar de 1936. Cf. Cardenal Isidro Gomá y Tomás: Pastorales de la guerra de España. Estudio preliminar de Santiago Galindo

⁸ Una buena parte del clero de la diócesis de Vitoria, de filiación o simpatías políticas nacionalistas vascas, fue arrastrada por los dirigentes de este partido en la colaboración con los republicanos y marxistas en la guerra civil. Las fuerzas nacionales fusilaron a 14 de estos sacerdotes (cf. Cardenal Gomá: op. cit., pág. 82), según unas fuentes, y 16 ó 17 según otras. Un número mayor fue desterrado temporalmente a otras regiones, encarcelado o internado. La mayor parte de estos asesinatos o ejecuciones sumarias de sacerdotes vascos ocurrieron en Eibar. en un solo día, por decisión de una sola autoridad militar. Los sacerdotes y religiosos fusilados o asesinados por otros procedimientos en la zona «roja» fueron casi siete mil, como ha demostrado Antonio Montero en su reciente Historia de la persecución religiosa en España (Madrid, 1961, 883 págs.). Los católicos públicos, escritores, políticos, etc., que colaboraron activamente en propaganda o política con el gobierno republicano marxista durante la guerra, fueron siempre poco numerosos: el sacerdote Gallegos Rocafull, el profesor Mendizábal, el escritor Bergamín, el jurista Ossorio y Gallardo, etc.

23

de izquierda, los hombres cuyos libros, como decía Castillejo, habían sido el principio de la revolución: Ortega, Marañón, Castillejo, Madariaga, Ayala, escétera.

La situación del 36.

En los años que preceden inmediatamente a la guerra, los sectores dinámicos del profesorado universitario español son predominantemente prorevolucionarios, acatólicos o neutralistas en el orden religioso, y en casos muy notables, abiertamente anticatólicos. Una estadística perfecta quizá arrojara todavía, en 1930 o en 1935, una mayoría de cate-

dráticos personalmente católicos en su vida privada y familiar. Pero es un hecho histórico que eran muy escasos los profesores miembros de organizaciones católicas, y que en las Universidades más importantes, como la de Madrid, el movimiento cultural y aun el científico estaba dirigido por hombres de izquierda o agnósticos y secularistas, e incluso marxistas.

La filosofía en Madrid, bajo la sombra prestigiosa de Ortega, era enseñada por acatólicos como el propio Ortega, García Morente, Gaos, Gil Fagoaga y el socialista Besteiro; la pedagogía era gobernada desde el Museo Pedagógico por Cossio, el alter ego de Giner de los Ríos, alma, junto con su maestro, de la «Institución Libre de Enseñanza» 10. La pro-

⁹ Los más destacados intelectuales españoles de filiación republicana abandonaron la zona «roja», a veces con puestos oficiales, como el jurista Ossorio y Gallardo, embajador en París; en otros casos sin ellos, como Marañón, Pérez de Ayala, Madariaga, Castillejo, etc. Marañón, en una conferencia pronunciada en la Escuela de Ciencias Políticas de París en marzo de 1942 («Influencia de Francia en la política española a través de los emigrados»), habla de la fabulosa emigración, temporal o definitiva, de españoles a Francia durante la guerra civil, y al terminar ésta, que él cifra en casi un millón de personas. En ella dice, refiriéndose a los republicanos españoles: «El poder vino a las manos de los hombres que representaban el triunto de la larga lucha por la libertad. Y esos hombres no se dieron cuenta de que la libertad tenía ya un valor completamente distinto que en los tiempos del general Riego. Y cayeron otra vez; y de modo más grave que nunca, en el pecado eterno de entregarse a fuerzas nuevas que encubrían su verdadero sentido antiliberal y demagógico bajo la máscara del progreso... Los liberales, los pocos verdaderos, y los que pasaban, sin serlo, por liberales, fueron barridos de nuevo».

¹⁰ La Institución Libre de Enseñanza fué fundada por Giner de los Ríos en 1876, junto con otros profesores privados de sus cátedras por no obedecer un decreto del Ministro de Fomento que pedía a los profesores universitarios el compromiso de respetar en sus enseñanzas el dogma católico y las instituciones políticas vigentes. Proyectada inicialmente como Universidad libre, al estilo anglosajón, no llegó a realizarse en esta forma y se convirtió en una escuela elemental y media donde Giner y sus colaboradores aplicaban un sistema pedagógico, nuevo en España, impregnado de los modos de las escuelas inglesas. La «Institución» tenía una Junta y unos socios que patrocinaban sus actividades, y publicaba una revista («Boletín de la Institución Libre de Enseñanza»); pero sobre todo fué un hogar permanente para el contacto del «maestro» y sus principales colaboradores con grupos de iniciados. De la «Institución» salieron unos centenares de muchachos educados en las ideas y en el concepto de España del maestro. Estos, y otros colaboradores de orientación afín sumados a la esfera de influencia de Giner, influyeron decisivamente en la vida española desde la Universi-

moción científica y las pensiones a los jóvenes investigadores que acudían al extranjero eran administradas por Castillejo desde la Secretaría de la «Junta para la ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas» ¹¹. Los ejemplos se podrían multiplicar

dad y desde otras actividades culturales y científicas promovidas o desarrolladas por ellos: Junta de Ampliación de estudios, Residencias de Estudiantes de Madrid, etc. El tipo de hombre nuevo con que Giner se proponía enriquecer a España sería un hombre moderno y liberal, demócrata en política, aunque sin idolatría por el mito de la igualdad, sin veneración por las inclinaciones de las masas; patriota, pero con un sentido sobre todo pedagógico del patriotismo: más atento a considerar su país como tarea que como una realidad que condicionara su vida; historicista y, aunque no ateo ni antirreligioso por principio, independiente de todos los «credos», que no son otra cosa que diversos intentos históricos de realización «de un ideal supremo de armonía entre los hombres y entre la humanidad y la naturaleza», e independiente también de las iglesias y cultos, que, para Giner, no son más que una forma, más o menos perfecta, de satisfacer una tendencia del alma humana. Después de la muerte de Giner (1915) la Institución se mantuvo bajo la égida de Manuel Bartolomé Cossío, y así llegó hasta los tiempos de la Segunda República española, al término de la cual, durante la guerra civil, fuè prácticamente deshecha igual que los intentos y las personas de los otros liberales españoles antes mencionados. Un joven y valioso historiador español, VICENTE CACHO, acaba de presentar en la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid su tesis doctoral sobre la historia de los primeros años de la Institución Libre de Enseñanza.

¹¹ La «Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas» fue fundada en 1907 por el Ministerio de Instrucción Pública, por inspiración de los influyentes consejeros del Gobierno en este orden de cosas, que eran los hombres de Giner. Restaurada después en 1910, tuvo siempre, hasta 1935, como secretario permanente al profesor Castillejo. Recibía subvenciones estatales, que fueron creciendo progresivamente, y con las que atendía al sostenimiento de algunos centros de investigación

examinando, sin salir de Madrid, otras facultades como las de Medicina y Derecho, e instituciones científicas, como el Instituto Rockefeller de Física y Química, el Centro de Estudios Históricos, el Museo de Historia Natural o la Academia de Ciencias, donde encontraríamos una larga serie de nombres de análoga significación religiosa y política en puestos decisivos y, de ordinario, a la cabeza del movimiento de expansión universitaria y de investigación científica 12.

Una prueba-a contrario-de este hecho, es que

—en materia de Ciencias y Letras—y de pensiones de estudios para el extranjero: éstas alcanzaron hasta 1.300 personas. La mayor parte de las pensiones fueron adjudicadas a las Facultades de Medicina y Derecho. Muchos de los antiguos pensionados ocuparon después puestos docentes en Universidades y otros centros de enseñanza. No se ha hecho un estudio riguroso del sistema—y resultados—de la distribución de estas pensiones, así como de la filiación o ulteriores actuaciones políticas u orientaciones ideológicas de los beneficiarios de ellas. Los críticos de la Institución y de sus hombres sostienen habitualmente que las pensiones de la «Junta» contribuyeron decisivamente a crear en la Universidad española, o en sus sectores más dinámicos, el ambiente agnóstico y secularista que tenía en los años 30 al 36 en buena parte de las Facultades (Cf. CASTILLEJO: Op. cit., págs. 119 y sigs.).

12 El Instituto de Física y Química, llamado también Instituto Rockefeller por haber sido construído por esta Fundación americana, estuvo largos años sometido a la dirección o decisiva influencia del profesor Enrique Moles, destacado por sus posiciones políticas de izquierda; en la Academia de Ciencias fue prácticamente el árbitro el naturalista Bolívar; don Ramón Menéndez Pidal fué siempre director del Centro de Estudios Históricos, donde Américo Castro llevaba la jefatura inmediata de

los trabajos y colaboradores.

la defensa de los valores católicos de la civilización española y los proyectos de inspiración católica de la vida pública se hacen en aquellos años generalmente al margen de la Universidad. Bien desde la política—Acción Española, tradicionalista, Acción Popular 13—bien desde la sociedad, por medio de las crecientes organizaciones de Acción Católica o de los Propagandistas, ambas presididas por Angel Herrera, y que apenas contaban con profesores universitarios en su seno 14.

Esta situación era un hecho que tenía, probablemente, una doble causa. Por una parte, el enérgico dinamismo de los grupos y sectores intelectuales secularizadores, empujados además por el ambiente intelectual europeo de fines del siglo xix y principios del xx, que vivía al margen de los católicos,

En «Acción Española» se reunía un grupo de destacados intelectuales ajenos a la Universidad, junto con algunos otros profesores. Procedían de las filas del tradicionalismo, como el filósofo Marcial Solana o el historiador y crítico literario González de Amezúa, y del sector monárquico, como Pemartín, autor de estudios de Filosofía y Filosofía de la ciencia; Maeztu, autor de estudios de Filosofía Política y crítica literaria, etc. Entre los tradicionalistas y los hombres de Acción Popular eran menos los investigadores y prevalecían los hombres políticos propiamente dichos.

Le ntre los fundadores de la A. C. N. de P. no había ningún catedrático. Más tarde alcanzarían cátedra algunos hombres jóvenes formados en la Asociación y se incorporarían a ella otras personas que ya estaban en la Universidad: algunos tradicionalistas en política, como Mariano Puigdollers, y otros diputados de la minoría CEDA, como Gil Robles, Giménez Fernández, Pabón (Jesús), el marqués de Lozoya, etc.

generalmente a la defensiva y retraídos dentro de las paredes de sus templos y de la vida privada. Por otra parte, un descenso de vitalidad creadora intelectual entre los católicos españoles, pocos de los cuales se incorporaban al naciente movimiento científico nacional; mientras gran parte de ellos se adormecía en el conformismo de la paz y del orden de la Restauración, olvidados de que era una misión suya la presencia activa en las cosas de este mundo, especialmente en las más nobles y fecundas: la ciencia, la educación, la cultura.

La España de los veinticinco años que preceden a la guerra ofrecía, cada vez más marcadamente, un fuerte contraste entre su constitución social de pueblo católico, con una abrumadora mayoría de la población que se comportaba como católica, y una minoría intelectual, dinámica y agnóstica, presente en puntos muy sensibles de la vida cultural y, de rechazo, en la política.

La progresiva descristianización y la pobreza de las masas obreras de las vastas zonas agrícolas, o del proletariado de las ciudades y de los primeros núcleos industriales, iba a ser el caldo de cultivo del fermento revolucionario anarquista y socialista. Los primeros intelectuales marxistas, por una parte, las minorías del republicanismo histórico—radical y jacobino—junto con algunos elementos ilustrados de la izquierda monárquica, por otra, tenderían el

puente entre el proletariado revolucionario y los intelectuales acatólicos, hasta conducir a la inestable alianza republicana de 1931. Esta, en efecto, saltó en pedazos en la guerra civil, dejando en tierra de nadie al numeroso grupo de los profesores y escritores a que venimos refiriéndonos, desembarcados de la política, de sus antiguas ilusiones y hasta de la corriente viva de la realidad española durante la misma guerra y en los primeros años que siguieron a su fin.

El examen de conciencia.

Los católicos activos hicieron examen de conciencia. Nuevas corrientes nacidas en el seno del catolicismo español aportaron perspectivas nuevas.

Durante los años republicanos y los primeros de posguerra se fue perfilando entre los católicos españoles una gama de orientaciones y actitudes diversas que tenían como nota común la atención preferente a la Universidad, a la ciencia y a los problemas culturales. En un ensayo de sistematización de estas corrientes y de determinación de las características específicas y diferenciales de cada una de ellas, se pueden distinguir unas actitudes polémicas, otras pragmáticas, otras políticas y otras, en fin, teológicas. Tras cada uno de estos adjetivos hay grupos, señeras personalidades y dirigentes, y, lo

que es importante, textos en que se definen hasta constituir una verdadera literatura. Consecuencia de este conjunto de movimientos diversos, apoyada en el impulso renovador que inspira en los años inmediatos a 1939 a los vencedores de la guerra, es la masiva penetración de elementos católicos activos en la Universidad española de posguerra.

En veinte años, y en virtud de las leyes inexorables de la vida, los cuadros académicos españoles se han renovado en más de dos terceras partes. Prescindiendo de las sucesivas ampliaciones de cátedras que se han hecho desde 1939, que han elevado de setecientas a novecientas el número de éstas en las Universidades españolas, queda en servicio activo, aproximadamente, una tercera parte de los profesores universitarios de 1936. Las víctimas de guerra en los claustros universitarios fueron pocas. La emigración política de 1939, así como las destituciones impuestas por la depuración que sigue a la victoria, han experimentado un considerable reflujo. Parte de los profesores que se exiliaron forzosa o voluntariamente al fin de la guerra han muerto en estos años o han alcanzado la edad administrativa del retiro. El 75 por 100 de los actuales profesores españoles han obtenido sus cátedras después de 1939. Probablemente estos, en su inmensa mayoría, son personalmente católicos o, por lo menos, se conducen socialmente como tales. Si bien no todos ellos forman o han formado parte de las

organizaciones católicas o de los movimientos políticos o sociales católicos que desde los días de la República han prestado especial atención a la Universidad y a la cultura. La variedad de estas organizaciones y movimientos y sus características quedarán más netamente puestas de relieve examinando los textos, las orientaciones y la obra de sus principales exponentes: repasando los capítulos sustanciales de la literatura universitaria producida entre los católicos españoles en estos veinticinco años.

La literatura polémica.

Está representada por libros publicados durante la guerra española y en los primeros años de la posguerra. Recoge la meditación—y la experiencia—de algunos profesores y de otros intelectuales católicos que intentan un análisis en profundidad del proceso revolucionario español. Son obras no exentas de pasión, escritas cuando estaban plenamente abiertas las más crueles heridas de la guerra civil. El profesor Enrique Súñer 15, por ejemplo,

considera que la revolución española es, principalmente, obra de los ideólogos políticos que conquistan la Universidad en el primer tercio del siglo xx; éstos se integran en un vasto movimiento, primero intelectual y después político, que se proponía la implantación de una España nueva, secularizada, contradictoria con la tradición católica, que había sido columna vertebral de toda la tradición nacional española.

(El punto de partida de esta revolución profunda es Giner y su Institución libre de Enseñanza; Súñer acepta la personal rectitud de Giner 16, sinceramente convencido de la necesidad histórica de transformar España en un país «moderno y liberal» por el camino de la Pedagogía; pero considera que a la muerte de su fundador, y aun unos años antes de ésta, el movimiento institucionista se politizó profundamente hasta convertirse en una clique revolucionaria de dudosa sinceridad intelectual, que se proponía apoderarse de todos los puestos de dirección de la cultura española, sin reparar en la limpieza o calidad de los medios que empleara para ello: la lucha contra el general Primo de Rivera y contra la Monarquía misma, el establecimiento del régimen republicano y la alianza con los extremistas

¹⁸ Enrique Súñer era catedrático de Pediatría de la Universidad de Madrid, en cuya Facultad de Medicina formaba con algún otro profesor, como el doctor Enríquez de Salamanca, el frente de resistencia política a la predominante mayoría de los profesores izquierdistas. En 1937 escribió en Burgos el libro Los intelectuales y la tragedia española (2.º ed., San Sebastián, 1938, 175 págs.). En él cuenta como ejemplo de la lucha política

llevada al seno de los claustros universitarios de Madrid, unas famosas oposiciones a cátedra, de cuyo tribunal fue presidente, y que dieron lugar a un considerable escándalo (págs. 65 y sigs.).

15 SÚÑER: Op. cit., págs. 13 y 14.

del socialismo y del anarquismo español, fueron las sucesivas etapas de su acción política. Junto a este proceso, la historia intelectual de España en el siglo xx había registrado otro: el de la pasividad, que Súñer califica repetidamente de ceguera, de los católicos y, aún insiste, de la Iglesia misma, no pocas veces agravada por la desunión que reinaba en sus filas a la hora de hacer algo.

En una línea similar se halla la colección de artículos reunidos en libro en 1940 por la Confederación Nacional de Padres de Familia 17. El argumento central vuelve a ser aquí la famosa Institución Libre de Enseñanza y el movimiento creado en torno a ella. Un extenso trabajo del Presidente de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, Fernando Martín-Sánchez, traza un esquema de la historia y de las ideas de la «Institución», en el que, para toda la época inicial de su vida, desde sus antecedentes krausistas hasta 1881, sigue textualmente lo que escribió Menéndez Pelayo en la Historia de los heterodoxos españoles. Después resume brevemente algunos hechos posteriores y se-

ñala esquemáticamente la oposición entre católicos e «institucionistas» como la que existe entre «afirmación y negación» o «el bien y el mal». Consecuencias de la obra de estos hombres de la Institución, concluye Martín-Sánchez, fueron la progresiva descristianización del magisterio, el cambio de régimen de 1931 y la instalación en cátedras universitarias de muchos de sus adeptos, afines y discípulos. Otros colaboradores de este libro glosan la obra «institucionista» respecto de la investigación científica, la función del profesorado, los organismos oficiales de educación y de cultura, el arte, la prensa y la política 18.

La literatura polémica en su conjunto 19 responde al clima apasionado de la guerra y no añadió a la bibliografía político-universitaria de España,

Una poderosa fuerza secreta: La Institución Libre de Enseñanza, 1.ª ed., San Sebastián, 1940, 280 págs. Publicado inicialmente sin nombre de autor contiene un extenso estudio de Fernando Martín-Sánchez (págs. 31 a 120) sobre la historia de la Institución y 19 breves trabajos más, publicados casi todos ellos anteriormente en «El Noticiero» de Zaragoza como artículos periodísticos. El prólogo (sin firma) justifica la necesidad de esta obra y califica de sectaria la obra de la Institución y de sus hombres.

Los otros colaboradores del volumen son: el bibliotecario Miguel Artigas (director entonces de la Biblioteca Nacional), los profesores universitarios De Gregorio Rocasolano, Sancho Izquierdo, Carlos Riba, Domingo Miral, José Gullart (todos ellos de la Universidad de Zaragoza); los también catedráticos Marqués de Lozoya y González Palencia; el catedrático de Instituto, Temprano; José Talayero; Romualdo de Toledo y tres personas más que firman con seudónimo.

¹⁹ La literatura polémica comprende principalmente libros que tratan de política general, de cuestiones religiosas y de la penetración revolucionaria, masónica o comunista en España, así como algunos estudios sobre las figuras y personajes políticos españoles: tales son las obras de J. Tusquets, M. Karl, Cortés Cavanillas, González Ruiz, P. Carreras, P. Bayle, Castro Albarrán, Cossío, etc. Ordinariamente estos libros, al referirse a las cuestiones intelectuales y universitarias, se inscriben en la línea que hemos señalado en el texto.

como era natural, obras permanentes. Aporta, indudablemente, cierta documentación de hechos; y algunos de los escritores y profesores que contribuyen a ella aparecerán personalmente vinculados a los movimientos activos que han ido incorporando después elementos católicos a la vida universitaria y a las cátedras de las Facultades españolas.

Pero estos libros responden a un clima que gana la conciencia de los vencedores de la guerra y de los distintos grupos o movimientos católicos de España. Todo el mundo en ellos cobra conciencia de que los católicos no habían prestado suficiente atención a la Universidad, y de que la revolución española era secuela o hija de una previa revolución en los sectores más dinámicos de la inteligencia nacional. Los católicos, principalmente las órdenes religiosas, habían hecho una labor estimable en los campos de la enseñanza primaria y secundaria, pero no en el de la enseñanza superior; y los primeros intentos de incorporar España a la moderna investigación científica, así como los centros e instrumentos que se fueron creando para ello, habían nacido y crecido fuera de su seno.

En este ambiente histórico y con estos presupuestos, se produce en la posguerra la atención de los grupos políticos y de las organizaciones católicas hacia la Universidad, y una primera y brillante floración de jóvenes vocaciones culturales y científicas.

Los intelectuales de Acción Española.

Estos hombres no constituyen una organización católica, sino un grupo de monárquicos, sinceramente católicos en sus convicciones, que se propone una acción a la vez cultural y política ²⁰. Entienden la historia de España como la de un pueblo de tradición católica unitaria, cuya grandeza y cuya decadencia se han producido al compás de la grandeza y de la decadencia de su catolicismo.

El gran maestro es, para ellos, Menéndez Pelayo; su punto de partido y el lugar inicial del encuentro de las primeras figuras del grupo la revista Acción Española²¹.

²⁶ Un joven discípulo de Vegas Latapié, muy estrechamente ligado a su pensamiento, ha dicho que «Acción Española llevó siempre, desde su nacimiento en la mente de Vegas, un contenido esencialmente religioso y político a la vez» (Luis María Ansón: Acción Española, Zaragoza, 1960, 248 págs., pág. 100).

²¹ La revista «Acción Española», fundada por el Marqués de Quintanar, Ramiro de Maeztu y Eugenio Vegas Latapié, empezó a publicarse el 15 de diciembre de 1931. Era la realización de un anterior proyecto de Vegas que vino a fundirse con los que habían forjado Maeztu y Quintanar. Salvo una interrupción—por prohibición gubernativa en 1932, después de los sucesos de agosto—, se publicó con continuidad a lo largo de los cinco años de república, hasta julio de 1936. Sus redactores y colaboradores participaban de una común conciencia católica, tradicional, contrarrevolucionaria y monárquica. Constituyen en los años de la Segunda República el más brillante equipo intelectual de la derecha española, y marcan una profunda huella sobre el pensamiento político posterior de los grupos monárquicos, tradicionalistas, etc. El nombre de la revista fue una adap-

Por obra de Acción Española, y en torno a Maeztu, se habían reunido entre 1931 y 1936 varias docenas de intelectuales y escritores, cuyo principal elemento de cohesión era esta común interpretación histórica de España de Menéndez Pelayo. Entre ellos había profesores universitarios-Sáinz Rodríguez, Ruiz del Castillo, Marqués de Saltillo, Lozoya, Súñer, Enríquez de Salamanca, Julio Palacios, De Gregorio Rocasolano, Yanguas, Vallejo Nájera, García Valdecasas, Puigdollers-, otros que lo llegarían a ser más tarde-Leopoldo Palacios, Corts, Armando Durán, Jiménez Placer, Ladreda- y escritores y políticos como Pemán, Calvo Sotelo, Pradera, Vigón, Vegas, Aunós, etc. El secretario de la revista, Eugenio Vegas Latapié, después también secretario de la sociedad «Cultura Española», fue en todo momento el incansable y activo animador y coordinador del grupo.

Un joven profesor afin al grupo intelectual de

tación del de la «Action Française», con cuyo pensamiento político tienen ciertos puntos de contacto los hombres de Acción Española. No obstante, el planteamiento doctrinal de los españoles difiere notablemente del francés en algunos puntos sustanciales: su concepción cristiana y teológica de la vida y de la historia, que contrasta con el historicismo de origen positivista de Maurras; sus posiciones a la vez nacionalistas y universales -católicas-muy distintas del gesta Dei per francos que alienta bajo los planteamientos de muchos escritores maurrasianos. Un libro reciente sobre esta revista y el movimiento político-cultural promovido en torno a ella es el antes citado de Luis María Ansón: una obra sincera y valiosa, muy polémica y, a veces, excesivamente apasionada.

Acción Española publicó durante la guerra un libro vibrante y sugestivo que exponía prácticamente el programa de acción universitaria y científica de los discípulos de Menéndez Pelayo. El Discurso a los universitarios españoles de Juan José López-Ibor 22 es un ensayo crítico, pero, en cierto modo, es también un manifiesto.

LOS CATOLICOS EN LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA ACTUAL

En 1931 los espíritus tradicionales se habían encontrado en España con una situación política que pedía de ellos acción, pero los más clarividentes advirtieron que necesitaban elaborar un pensamiento que imperara y orientase esa acción. «Nos encontramos-dice Maeztu-con que lo que más necesitábamos en aquel momento no eran razones, sino espadas, pero para tener las espadas, necesitábamos las razones; habíamos cultivado durante décadas las espadas y al mismo tiempo habíamos permitido que los hombres que las llevaban fueran educados en centros de enseñanza donde no les enseñaban lo que era la monarquía española, lo que era el catolicismo en la vida nacional, lo que representaban en la unidad nacional y en la defensa y conservación del espíritu religioso de España. Habíamos cultivado las espadas, pero no habíamos cultivado

²² LÓPEZ-IBOR, profesor universitario desde 1935, no escribió nunca en «Acción Española». Su libro Discurso a los universitarios españoles fué publicado por «Cultura Española», editorial heredera de la revista en 1938, y se halla dentro de la línea política e intelectual de «Acción Española». Citado según la segunda edición (Madrid, 1957, 279 págs.).

las cabezas que las manejaban, y por eso, el día de la crisis las espadas se encontraron con que no sabían dónde dirigirse. Habíamos olvidado el alma que había de dirigir las espadas... Nos era necesario empezar por el principio, empezar por crear el sentimiento, por crear las ideas, por crear la doctrina» ²³.

Para López-Ibor, en 1938, esta situación tenía una explicación profunda: carecíamos de Universidad, prácticamente, desde los días dorados de Alcalá y Salamanca. La importación de una Universidad científica-la gran creación del hombre fáustico que se funda en el principio del saber como poder-no era suficiente en sí misma: «Conocer analíticamente, con arreglo a normas matemáticas, las notas de una melodía no nos descubre su sentido» 24. Porque hay otro saber más excelso, con dignidad de conocimiento científico, que escapa a esta posibilidad de predicción y sujeción de las modernas ciencias físicas: un saber que no es poder, sino perfección 25. Mucho más insuficiente era la fórmula en España: «Para el español no hay más que una posible escala de valores; aquélla que tenga relación con la eternidad.» Es preciso que «el español sepa admirar las virtudes y la fuerza del hombre fáustico integrándolas en su escala de valores» ²⁶: asimilar la técnica y construir con ella, sobre la base de la tradición universitaria y católica de España, la Universidad futura. No se trata de convertir en teólogos a los universitarios de otras facultades, sino de que «la teología impregne el modo de ser de la cultura española» ²⁷. Fomentar la Universidad y la investigación científica de acuerdo con este espíritu, sería uno de los deberes primordiales del nuevo Estado Español.

Al planteamiento teórico-político de Acción Española y de Maeztu, expresado de modo más riguroso en el ensayo de López-Ibor, corresponde una de las corrientes que llevó católicos a la Universidad española de la posguerra, especialmente viva en los primeros años 1940-1943 hasta que la tensión política entre los monárquicos de Acción Española y el régimen determinó la clausura de su círculo y la dispersión física, e incluso política, de sus hombres. Pero, probablemente, entre los 150 profesores universitarios que ganan sus cátedras desde 1940 a 1943 se podría contar un buen número que, con más o menos vinculación a los hombres que se reunían en torno a «Cultura Española», se inspiraba en los principios de este grupo y recibía de él

²³ Palabras pronunciadas por Maeztu en su discurso en un acto de «Acción Española», el 16 de diciembre de 1934. Cf. «Acción Española», VIII (1934), págs. 1021 y sigs.

²⁴ López-Ibon: Op. cit., pág. 54.

²⁵ Ibidem, pág. 47.

²⁶ Ibidem, pág. 74.

²⁷ Ibidem, pág. 106.

aliento y estímulo para la labor científica y para la dedicación universitaria.

Las organizaciones católicas: los Propagandistas.

Con una orientación apostólica, pero de apostolado público (la Asociación «sin mezclarse en la política, debe ir delante de la política») ²⁸, había nacido en 1908 a la sombra de los jesuitas de Areneros la Asociación Católica Nacional de Propagandistas ²⁹. Estos consideran que su organización

es la obra de dos hombres: el Padre Angel Ayala, jesuita, que fue su fundador, y Angel Herrera, presidente desde 1909 a 1935. La tercera figura de la Asociación es, sin duda, Fernando Martín-Sánchez, delfín de Herrera durante varios años y sucesor suyo en la presidencia desde 1935 a 1953.

La Asociación se proponía formar minorías católicas para la acción pública. Sus fundadores eran más bien organizadores eficaces que hombres de pensamiento o intelectuales propiamente dichos. Hasta 1936 hay pocos profesores universitarios entre sus miembros y algunos de ellos estaban preferentemente dedicados a la política activa, como-José María Gil Robles o Manuel Giménez Fernández, ministros de la CEDA en el segundo bienio de la República.

Los propagandistas fueron atendiendo a distintos campos de acción según el orden de las exigencias de la vida española contemporánea y las posibilidades de su propio crecimiento interno: la prensa, desde 1911, con la segunda época de *El Debate* 30;

²⁸ El fundador de la A. C. N. de P., Padre Ayala, insiste en este concepto al decir que la Asociación había ejercido en los últimos treinta años una notable influencia en la política, «tal vez mayor que en ningún otro orden». La Asociación, añade, sin embargo, no es política, pero «prepara y debe preparar a sus hombres para actuar en la política». Cf. ANGEL AYALA: Formación de selectos, Madrid, 1940, 428 págs. El propio P. Ayala repite estos mismos conceptos en su discurso de septiembre de 1949 ante la XL Asamblea de Secretarios celebrada en Madrid (cf. A. C. N. de P.—Boletín de la Asociación—, año XXX. número 555, págs. 10 y 11).

²⁹ Acerca de la naturaleza y finalidades de la Asociación, las más seguras fuentes son las obras del P. Ayala, Formación de selectos y Recuerdos y criterios de un viejo; el Boletín de la «A. C. N. de P.», fundado en 1924, cuyas páginas recogen discursos, conferencias, lecciones, etc., de los directivos y oradores en los actos de la Asociación, así como las actas de la vida interna de ésta. En varias ocasiones, «A. C. N. de P.» ha publicado números antológicos, entre los que son especialmente interesantes el 556-57 (año 31, enero-febrero de 1955), bajo el título general de Ideas de Angel Herrera Oria sobre los propagandistas; el 627-628 (año 34, febrero de 1958), El ideal fundacional de la A. C. N. de P. y la realidad presente; el 555 (año 31, enero

de 1955), Ideas sobre los propagandistas, por el P. Angel Ayala, S. I., fundador de la A. C. N. de P.; el 599-600 (diciembre de 1956), Dos discursos del Presidente. Los principales discursos de Martín-Sánchez durante su larga etapa presidencial de 1935-1953, están recogidos en Ideas claras, cf. infra.

³⁰ «El Debate» era un periódico madrileño de escasa tirada e influencia, adquirido en 1911 por la Asociación. El primer número de esta segunda época se publicó el 1 de noviembre de 1911, encabezado por un editorial, «Alta la visera», que lo presentaba como un periódico católico que no quería ser órgano.

la política desde 1931, cuando su Presidente Angel Herrera funda y preside «Acción Nacional» (después llamada «Acción Popular» y transformada en el eje de la organización de la CEDA); la reorganización de la Acción Católica Española con el propio Herrera también en 1931; la fundación de la Juventud Católica con José María Valiente, en 1927, y antes—en 1922—la de los estudiantes católicos, principalmente con Fernando Martín-Sánchez. Uno de los últimos presidentes de la ACN de P, Francisco Guijarro, ha dicho que «la Asociación nació a la vida de una manera dialéctica, muy pragmática y realista, apoyada en unos principios esenciales de naturaleza mucho más activa que especulativa; y luego se desarrolló y creció, también dialécticamente, frente a la problemática viva v acuciante de la realidad de España» 31.

No encontraremos, por tanto, fácilmente en los

de ningún partido. Durante sus primeros años el nuevo periódico católico contó con la inestimable ayuda económica de «La Gaceta del Norte» de Bilbao, importante diario de origen integrista, muy afín a los jesuitas de aquella ciudad, capitaneado por don José María de Urquijo, prohombre católico muy conocido y destacado en Vizcaya. Más tarde en torno a «El Debate» se constituiría «La Editorial Católica», sociedad dirigida por propagandistas que hoy cuenta con el diario «Ya» de Madrid, cuatro periódicos más en provincias, varias revistas, colecciones de libros, etc.

³¹ Palabras pronunciadas por el presidente de la A. C. N. de P. al clausurar en julio de 1956 las Asambleas de Secretarios y Nacional de la Asociación («A. C. N. de P.», núm. 599-600, diciembre de 1956).

textos principales de la ACN de P—Ayala, Herrera, Martín-Sánchez—una elaboración teórica de la Universidad, ni de los problemas de la enseñanza o de la investigación científica. Tampoco una justificación teológico-doctrinal del trabajo intelectual o de sus manifestaciones concretas. Mas bien veremos en ellos, conforme a la manera pragmática y realista de desarrollo de la Asociación, sucesivos programas de acción dirigidos a sus miembros y un frecuente examen de los progresos logrados y de las posiciones adquiridas por las personas individuales y por la organización misma.

La Asociación, por principio, buscaba más formar hombres de acción que intelectuales. Dos conceptos que alguna vez Herrera ha comparado como opuestos entre sí, sin ocultar su decidida preferencia por el primero: «El intelectual es, generalmente, un funesto hombre de acción porque propende a la distinción exagerada y a las discusiones consiguientes» ³².

Pronto, sin embargo, los propagandistas habrían de considerar la necesidad de hacer algo en el campo de la educación. En 1925, a los dieciséis años de fundada la Asociación, Herrera proclama que el magisterio y el profesorado son los problemas que más deben preocupar a la Iglesia y a España: «Es un terreno que los católicos tenemos casi abando-

³² Cf. «A. C. N. de P.», núm. 10, septiembre 1925.

nado.» Siempre organizador y hombre de acción, Herrera habla antes de enseñanza que de ciencia: «Enseñanza y prensa son las dos grandes fortalezas enemigas» ³³.

Este es el punto de partida del programa de los propagandistas en el campo general de la enseñanza y, concretamente, en el universitario. Desde entonces los presidentes de la ACN de P repiten confrecuencia las llamadas de atención a las cuestiones universitarias. Por una parte, piden a los propagandistas y a los otros católicos que penetren en las cátedras; por otra, proclaman insistentemente la necesidad de que en España haya Universidad católica o, como dicen otras veces, «Universidad de la Iglesia».

El Padre Ayala había sido también el fundador del ICAI, escuela libre de ingenieros dirigida por los jesuitas. Concretamente respecto de la Universidad, hay pocos textos en sus obras o en sus declaraciones. Los suficientes, sin embargo, para ver que la conquista de la libertad de enseñanza frente a la absorción de esta función por el Estado y la creación de una Universidad católica libre eran dos objetivos a los que debían tender los hombres de la Asociación. En su último libro, Recuerdos de un viejo 34, al hacer un balance de los logros de la

ACN de P vuelve a señalar estas dos cuestiones como las primeras que deben ser atendidas: son dos de «esas *imposibilidades* que se hacen *posibles* con esfuerzo, con plan, con dirección, con un hombre para cada cosa».

En 1928 Herrera enuncia estas mismas cuestiones «en una serie de objetivos estratégicos que conviene no perder de vista y hacia los cuales hay que caminar resueltamente siempre que sea posible y las circunstancias lo permitan». Integran la serie la libertad y, después, la autonomía de la enseñanza privada; a lo que se añade entre otras cosas: «la implantación de Facultades de Teología en las Universidades» 35.

En 1935 vuelve a hablar de la necesidad de una Universidad de la Iglesia. Para Herrera el saber es poder: «no os extrañe, dice a sus compañeros, que yo levante siempre mi pregón en favor de la enseñanza superior». Es una preocupación constante suya por su responsabilidad, prosigue, de hombre organizador: «Aquél, insiste, que dentro de una misma sociedad llegue a alcanzar el dominio de las cumbres, al fin y a la postre, es dueño de la sociedad entera». «El día que tengamos hecho el apostolado de la Universidad, hemos hecho todos los

³³ Cf. «A. C. N. de P.», núm. 20, diciembre 1925.

³⁴ Recuerdos y criterios de un viejo, Madrid, 1956.

³⁵ Palabras de Herrera en 1928 (Bol. «A. C. N. de P.», número 45, enero 1928).

demás apostolados.» «Désenos la Universidad y todo lo demás se nos dará por añadidura.» 36

En 1932 la Asociación fundó en Madrid una academia, el CEU—Centro de Estudios Universitarios—para estudios de Derecho. Desde el año 1933, y durante tres veranos, organizó en Santander los cursos del Colegio Cántabro, en el edificio de los Padres Agustinos de aquella ciudad. Y en 1951 inauguraba, bajo la presidencia del Jefe del Estado, General Franco, el Colegio Mayor San Pablo en la Ciudad Universitaria de Madrid.

La Universidad Católica seguía siendo, sin embargo, a lo largo de estos años en que la Asociación y sus miembros individuales iban asegurando su creciente presencia en la Universidad española, uno de los puntos del programa que los propagandistas se ofrecían constantemente a sí mismos y ofrecían a los demás católicos de España. En 1940 Fernando Martín-Sánchez proclamaba 37 que el momento de decidir la constitución de la Universidad católica en España sería determinado por la Iglesia. Y que esta Universidad, además de su eficacia propia, tendría la accidental—y muy

36 Palabras de 1935 (Bol. «A. C. N. de P.», núm. 208, diciembre de 1935).

importante—de ser el mayor manantial de catedráticos católicos para los Centros del Estado.

Junto a esta labor de proyección de la Universidad Católica, que había de hacerse cuando la Iglesia decidiera y, por así decir, desde fuera de la Universidad misma, hay otra misión para los propagandistas: «la conquista de la Universidad».

Herrera, en 1935, dice que hacen falta «vocaciones sacerdotales eminentes en ciencias eclesiásticas, profundamente apostólicas, que puedan llegar a ejercer una potestad espiritual eficacísima sobre esas eminencias de la Medicina, de la Biología, de la Física, de las Matemáticas. Esto es lo que yo entiendo por conquista de la Universidad» ³⁸. Pero también hacen falta catedráticos. El CEU ha nacido en 1932, y en 1933 Herrera proclama «que uno de los fines de la Institución es la permanencia en Madrid de Propagandistas de selección intelectual en una ocupación que no suponga mengua de las horas que ellos necesitan para la preparación de cátedras, sino, al contrario, que sirva a esa preparación» ³⁹.

Es Fernando Martín-Sánchez, durante su larga presidencia de dieciocho años, quien más ha insistido en este tema. En 1940 dice que los católicos tienen un derecho de presencia en todas partes y que los propagandistas pueden y deben, por tanto, ir a las cátedras. En 1943 añade que esta es tarea prin-

³⁷ Discurso pronunciado por el presidente de la A. C. N. de P., Fernando Martín-Sánchez, en Loyola, septiembre de 1940. Cf. MARTÍN-SÁNCHEZ: *Ideas claras*, Madrid, 1960, 838 págs., página 262.

³⁸ Palabras de 1935. Cf. nota 36.

³⁹ Bol. «A. C. N. de P.», núms. 155-156, septiembre de 1933.

cipalmente de seglares: no tendría demasiado sentido un religioso o sacerdote profesor de Anatomía Patológica o de Ginecología, ni de Derecho Mercantil o Derecho Procesal, «que son materias de seglares». «Dígase lo mismo—prosigue—de una dirección de un Banco, de una jefatura de Empresa, de una Presidencia de un Consejo de Administración, de una Subsecretaría, de una Dirección General. Esos son puestos típicos que los sacerdotes no deberían desempeñar. En cambio, los Propagandistas católicos estamos para servir a la Iglesia en esos puestos, propios de los seglares apostólicos» 40.

A estas orientaciones de sus dirigentes respondieron en gran número los Propagandistas españoles. La Asociación fue rindiendo repetidamente homenajes a sus miembros nuevos catedráticos. El CEU, dice Martín-Sánchez en 1941, constituye un vivero de catedráticos de Derecho 41: en sólo dos años varios de sus profesores habían ganado oposiciones a la Universidad. La consigna del Presidente entonces es: «opositar a cátedras». Martín-Sánchez decía también en 1941: «nos falta el vivero de catedráticos de otras Facultades y de Instituto,

⁴⁰ Discurso pronunciado en la XXX Asamblea General de la A. C. N. de P. en Loyola, el 4 de septiembre de 1943. Cf. Martín-Sánchez: Op cit., pág. 358.

y yo os ruego que me ayudéis a procurar que suria» 42.

Pero los propagandistas de esas otras Facultades no eran menos activos que sus compañeros de Derecho. Y pronto hubo catedráticos propagandistas de Filosofía, Literatura, Ciencias, Farmacia, Medicina y de las dos nuevas Facultades creadas en 1943: Ciencias Político-Económicas y Veterinaria. En 1945 Martín-Sánchez puede decir que «son docenas los propagandistas que han obtenido cátedras en las Universidades» 43. Y eso que la Asociación, notablemente incrementada desde el exiguo grupo fundador de Areneros, nunca ha sido, ni ha querido ser, una entidad muy numerosa. Cuatrocientos cuatro propagandistas cuenta Herrera en 1929 al dirigirse al Cardenal Primado pidiendo un consiliario nacional y consiliarios diocesanos; de quinientos socios habla el Padre Ayala en sus Recuerdos de un viejo. Seiscientos cincuenta es una cifra que se da en otras ocasiones. De estos datos estadísticos puede deducirse la importancia numérica relativa de los catedráticos de Universidad, miembros de la Asociación, o formados en sus filas o en alguna de sus «obras» como el Centro de Estudios Universitarios.

⁴¹ Discurso pronunciado en la XXVIII Asamblea General de la A. C. N. de P. en Loyola, el 4 de septiembre de 1941. Cf. Martín-Sánchez: Op. cit., pág. 288.

⁴² MARTÍN-SÁNCHEZ: Ibídem.

⁴³ Discurso pronunciado en la XXXII Asamblea General de la A. C. N. de P., en Loyola, el 9 de septiembre de 1945. Cf. MARTÍN-SÁNCHEZ: Op. cit., pág. 432.

cipalmente de seglares: no tendría demasiado sentido un religioso o sacerdote profesor de Anatomía Patológica o de Ginecología, ni de Derecho Mercantil o Derecho Procesal, «que son materias de seglares». «Dígase lo mismo—prosigue—de una dirección de un Banco, de una jefatura de Empresa, de una Presidencia de un Consejo de Administracción, de una Subsecretaría, de una Dirección General. Esos son puestos típicos que los sacerdotes no deberían desempeñar. En cambio, los Propagandistas católicos estamos para servir a la Iglesia en esos puestos, propios de los seglares apostólicos» 40.

A estas orientaciones de sus dirigentes respondieron en gran número los Propagandistas españoles. La Asociación fue rindiendo repetidamente homenajes a sus miembros nuevos catedráticos. El CEU, dice Martín-Sánchez en 1941, constituye un vivero de catedráticos de Derecho 41: en sólo dos años varios de sus profesores habían ganado oposiciones a la Universidad. La consigna del Presidente entonces es: «opositar a cátedras». Martín-Sánchez decía también en 1941: «nos falta el vivero de catedráticos de otras Facultades y de Instituto,

⁴⁰ Discurso pronunciado en la XXX Asamblea General de la A. C. N. de P. en Loyola, el 4 de septiembre de 1943. Cf. Martín-Sánchez: Op cit., pág. 358.

y yo os ruego que me ayudéis a procurar que suria» 42.

Pero los propagandistas de esas otras Facultades no eran menos activos que sus compañeros de Derecho. Y pronto hubo catedráticos propagandistas de Filosofía, Literatura, Ciencias, Farmacia, Medicina y de las dos nuevas Facultades creadas en 1943: Ciencias Político-Económicas y Veterinaria. En 1945 Martín-Sánchez puede decir que «son docenas los propagandistas que han obtenido cátedras en las Universidades» 43. Y eso que la Asociación, notablemente incrementada desde el exiguo grupo fundador de Areneros, nunca ha sido, ni ha querido ser, una entidad muy numerosa. Cuatrocientos cuatro propagandistas cuenta Herrera en 1929 al dirigirse al Cardenal Primado pidiendo un consiliario nacional y consiliarios diocesanos; de quinientos socios habla el Padre Ayala en sus Recuerdos de un viejo. Seiscientos cincuenta es una cifra que se da en otras ocasiones. De estos datos estadísticos puede deducirse la importancia numérica relativa de los catedráticos de Universidad, miembros de la Asociación, o formados en sus filas o en alguna de sus «obras» como el Centro de Estudios Universitarios.

⁴¹ Discurso pronunciado en la XXVIII Asamblea General de la A. C. N. de P. en Loyola, el 4 de septiembre de 1941. Cf. Martín-Sánchez: Op. cit., pág. 288.

⁴² MARTÍN-SÁNCHEZ: Ibídem.

⁴³ Discurso pronunciado en la XXXII Asamblea General de la A. C. N. de P., en Loyola, el 9 de septiembre de 1945. Cf. MARTÍN-SÁNCHEZ: Op. cit., pág. 432.

de Madrid, que obtienen sus plazas después de la guerra.

Pero el esfuerzo de la Asociación en el campo educativo no se puede medir tan sólo por el CEU, por el Colegio Mayor, de Madrid, o por los catedráticos salidos de sus filas. Los hombres de la Asociación han desempeñado un papel de primera línea en la dirección de la política cultural de la España de posguerra. Propagandistas han sido los ministros de Educación desde 1939 a 1956 (Ibáñez Martín y Ruiz-Jiménez); varios Directores generales del Ministerio y numerosos Rectores de Universidades, Decanos, Consejeros de Educación, directivos del Consejo de Investigaciones, Presidentes y Vocales de tribunales de oposiciones a cátedras, etc.

Otros grupos católicos.

En la Facultad de Medicina, los propagandistas profesores o aspirantes a profesor trabajaron, sobre todo en los primeros años de posguerra, en estrecha colaboración con otros elementos, también católicos activos ajenos a la Asociación. Esta colaboración se extendía desde la esfera de la política cultural y universitaria hasta el orden del trabajo común de las personas.

Unos y otros formaban parte de la «Hermandad de Médicos de San Cosme y San Damián», gobernada por sucesivas juntas directivas, pero animada siempre por algunos profesores de la Facultad de Medicina de Madrid, como el prestigioso clínico profesor Enríquez de Salamanca, decano durante los doce primeros años de posguerra; el doctor Bermejillo, que obtuvo en 1940 la cátedra vacante en Madrid por la sanción impuesta en la depuración al republicano doctor Casas; el microbiólogo doctor Matilla, y otros más.

La acción universitaria de este dinámico grupo en el que el Ministerio de Educación Nacional depositó su confianza 44, tuvo que enfrentarse, sobre todo en Madrid, con una Facultad de Medicina semidesierta, en donde el exilio de los profesores marxistas o republicanos, como Negrín, Pittaluga, Márquez, etc., las sanciones dictadas contra otros por los tribunales de depuración y ausencias temporales, como la de Marañón, habían dejado el claustro en cuadro. En provincias, de ordinario, la situación no era tan grave, pero también había catedráticos exiliados y depurados, es decir cátedras va-

⁴⁴ La confianza ministerial tuvo principalmente su reflejo en la selección de personas para formar los tribunales de oposiciones a cátedras, en los que, en general, la discrecionalidad respetaba la presencia de una mayoría de titulares de la asignatura vacante. El Decano Enríquez de Salamanca fue el profesor de Medicina más veces nombrado presidente de tribunales. Fue, igualmente, durante largos años, presidente también de la Real Academia de Medicina.

cantes, y otras que fue dejando libres el traslado a Madrid de algunos profesores.

El predominio de los hombres de este grupo católico de «San Cosme y San Damián» entre los profesores de Medicina de posguerra, ha sido a todas luces grande, y ha marcado enérgicamente la estructura de algunos claustros.

Así como los propagandistas y los miembros de la «Hermandad de San Cosme y San Damián» han realizado una activa, consciente y ordenada acción de penetración en el profesorado universitario, no se puede decir lo mismo de otras asociaciones de fieles como la Acción Católica o las Congregaciones Marianas.

Entre los profesores de posguerra, hay varias docenas de hombres que han trabajado activamente en la Acción Católica y han ocupado en ella puestos dirigentes, en los escalones parroquial, diocesano y nacional; así como también un nutrido grupo de personas formadas religiosamente en las Congregaciones Marianas y en los círculos próximos a la Compañía de Jesús. Pero estas Asociaciones, y otras de las anteriormente mencionadas, se superponen con cierta frecuencia en los mismos hombres. Una breve explicación histórica da razón suficiente de este hecho.

La ACN de P nació en el seno de la Congregación Mariana, «Los Luises», de Madrid, dirigida por los Padres Jesuitas. El Padre Ayala había sido el director de «Los Luises» de Madrid desde 1904 a 1908. A fines de este año, y cuando se había trasladado ya al colegio jesuita de Areneros, reunió un día a varios de sus antiguos «congregantes» con los que dio comienzo las actividades de la Asociación Católica Nacional de Jóvenes Propagandistas. Después ésta se fue nutriendo constantemente, en Madrid y en provincias, con elementos de las Congregaciones. El Padre Ayala las llama en 1930 «cantera riquísima» de la ACN de P: «Si los directores de estas Congregaciones se preocupan de que los jóvenes pasen a la ACN de P haremos una obra grande» 45.

Respecto de la Acción Católica la situación es estrictamente inversa. A fines del siglo XIX se habían ido sucediendo los intentos de la «Unión Católica», de la «Obra de los Congresos» —imitada de Italia— y de otras organizaciones encaminadas a promover la unidad y la acción apostólica de los católicos españoles, según el espíritu del llamamiento (Encíclica Cum Multa) de León XIII. Desde 1903 (a partir de la carta Quos nuper, del mismo León XIII) el Cardenal Arzobispo de Toledo desempeña las funciones de «Director Pontificio de la Acción Católica» y la antigua «Junta Central de los Congresos Católicos» cambia su nombre por el de

⁴⁵ Palabras pronunciadas en el homenaje que le rindió la Asociación el 22 de junio de 1930 (cf. «A. C. N. de P.», número 555, enero de 1955, pág. 1).

ANTONIO FONTAN

«Junta Central de Acción Católica» 46. Pero el gran desarrollo de la Acción Católica Española se produjo ya en tiempos de la II República, es decir, en el momento en que destacadas figuras de la ACN de P asumen los principales puestos directivos de la Acción Católica. Propagandistas han sido desde entonces los sucesivos Presidentes nacionales de la Acción Católica (Angel Herrera, Alberto Martín Artajo, Alfredo López Martínez, Santiago Corral), un buen número de dirigentes nacionales de presidentes diocesanos y de miembros destacados.

En el terreno universitario, la Acción Católica ha trabajado activamente después de la guerra civil entre la juventud estudiantil, del mismo modo que las Congregaciones Marianas lo han hecho en algunas ciudades. El número de los miembros de la Acción Católica, no pertenecientes a la ACN de P, que han ocupado cátedras universitarias en la posguerra es difícil de fijar, por falta de documentación oficial directa, y por la imprecisión y variedad del mismo concepto de «miembro de Acción Católica» en distintos momentos y en distintas diócesis. No obstante, un examen de la documenta-

ción publicada acerca de los miembros directivos de la Acción Católica y de los principales participantes en sus actos públicos permite concluir que, aunque de una manera menos específica que otras asociaciones, la Acción Católica también ha dado profesores a la Universidad española de posguerra.

El Opus Dei

En una gran parte de los artículos e informaciones de prensa, especialmente extranjera, que tocan la cuestión de la Universidad, de la investigación científica y de la cultura de la España actual, aparece mencionado en primer lugar el Opus Dei. En muchos sectores del ambiente público español ocurre igual. Sin entrar muy extensamente en una explicación sobre la naturaleza jurídica, finalidades y características del Opus Dei, resumiré con brevedad lo estrictamente indispensable para estudiar el espíritu y el alcance de la acción de los hombres del Opus Dei en la vida universitaria, cultural y científica de España en los veinte últimos años 47.

En una primera época, desde su fundación el 2 de octubre de 1928 hasta después de la guerra civil, pocas gentes en España habían oído hablar

⁴⁶ Una explicación completa de la doctrina, los métodos, los reglamentos y la organización de la Acción Católica Española, así como un resumen de su historia (cf. págs. 379 a 393), em ZACARÍAS DE VIZCARRA: Curso de Acción Católica, 4.º ed., Madrid, 1953, 662 págs.

⁴⁷ Son muy numerosas las publicaciones y artículos acerca del Opus Dei en las principales lenguas: cf. una breve relación de algunos de ellos en la página 58 de este trabajo.

del Opus Dei, fuera de quienes estaban en contacto directo con sus actividades de apostolado y formación de jóvenes en aquellos años iniciales. El fundador del Opus Dei parece evocar aquellos tiempos cuando escribe: «No se veían las plantas cubiertas por la nieve. —Y comentó, gozoso, el labriego dueño del campo: ahora crecen para adentro 48. Pero ya entonces el Opus Dei y su fundador dedicaban especial atención a la formación espiritual, profesional y humana de jóvenes estudiantes de Universidad v Escuelas Superiores. El programa que presentaba Mons. Escrivá de Balaguer a sus hijos y discípulos era sencillo, sobrenatural y claro: vida espiritual de hijos de Dios y trabajo.

El trabajo profesional, el estudio, era el instrumento específico para cumplir los fines de santificación y apostolado que se proponía el Instituto: «Oras, te mortificas, trabajas en mil cosas de apostolado..., pero no estudias. -No sirves entonces si no cambias. El estudio, la formación profesional que sea, es obligación grave entre nosotros» 49. Sin estudio y sin trabajo los hombres del Opus Dei no estarían a la altura de los tiempos y de lo que su vocación pedía de ellos: «una hora de estudio, para un apóstol moderno, es una hora de oración» 50. No serían aptos para la misión de sal y luz que

señala el Evangelio a los discípulos de Cristo: «Estudia con empeño. —Si has de ser sal y luz necesitas ciencia, idoneidad» 51.

57

Semejante concepción del estudio y del trabajo no es, en el espíritu del Opus Dei, una táctica de apostolado ocasional, sino un principio fundamental de ascética, hijo de una profunda inspiración teológica. Seguir en el trabajo cuando el cansancio invita a abandonar la tarea, es un modo de cargar con la Cruz de Cristo: «La Cruz solitaria está pidiendo unas espaldas que carguen con ella» 52. La meta que el espíritu del Opus Dei señala a sus socios es universal: «Dios quiere un puñado de hombres suyos en cada actividad humana. — Después... pax Christi in regno Christi—la paz de Cristo en el Reino de Cristo» 53. El alcance teológico de estos principios y de su aplicación es indudablemente grande: las cosas del mundo, el trabajo ordinario, los nobles ideales humanos, se convierten en ocasión y medio de santificación, sancionado como tal por la Iglesia al aprobar al Opus Dei y crear el nuevo estado de perfección de los Institutos Seculares.

Una característica del Opus Dei, consecuencia de los principios que lo inspiran y de su naturaleza de Asociación de fieles, es que sus miembros, «con su

⁴⁸ José María Escrivá: Camino, núm. 294.

⁴⁹ Ibidem, núm. 334.

⁵⁰ Ibidem, núm. 335.

⁵¹ Ibidem, núm. 340.

⁵² Ibidem, núm. 277.

⁵⁸ Ibidem. núm. 301.

personalidad que no han perdido ni vendido, actúan en el mundo bajo su personal y exclusiva responsabilidad. Para esto gozan de absoluta libertad profesional, puesto que el Opus Dei no se inmiscuve en estas cuestiones» 54.

Otro segundo rasgo se desprende de lo dicho anteriormente y del desarrollo del Opus Dei, que, nacido en España, cuenta ya entre sus miembros con personas de cincuenta nacionalidades en cuatro continentes: es una institución universal, por su entraña misma y por sus realizaciones históricas concretas. Los hombres de la Obra trabajan en todos los campos de la actividad humana, y sólo algunos de ellos, en virtud de su propia vocación profesional, se dedican a la docencia universitaria o a la investigación científica. El Opus Dei, corporativamente, ha promovido y dirige en numerosos países, centros y actividades destinados a la formación científica, religiosa y humana de la juventud universitaria; pero esto sólo es una parte relativamente pequeña de las empresas apostólicas que desarrolla el Instituto: Centros de Enseñanza Universitaria; Escuelas Técnicas y Colegios; Casas para retiros espirituales, cursos de formación, rencontres; Escuelas de agricultura y Centros de capacitación profesional para obreros; Residencias de Estudiantes; actividades de información y propaganda católica; catequesis; Escuelas del hogar para la mujer; y diversas obras asistenciales y de beneficencia, como ambulatorios médicos, etc. 55.

Concretamente en España, el Opus Dei dirige veinte Colegios Mayores y Residencias Universitarias-masculinas y femeninas-y la Universidad Católica de Pamplona («Estudio General de Navarra»), que cuenta en la actualidad con cinco Facultades-civiles y eclesiásticas-, cuatro Institutos y Escuelas Técnicas de grado superior y más de mil quinientos alumnos: la más amplia y prometedora realización actual de los católicos españoles en el orden de la enseñanza superior. Fundado en 1952, como una obra corporativa del Opus Dei, el «Estudio General de Navarra» fue elevado al rango de Universidad Católica por decreto de la Santa Sede de 6 de agosto de 1960 56.

66 Cf. ANTONIO FONTÁN: Una nueva Universidad española: El Estudio General de Navarra, en «Nuestro Tiempo», 13 (1960). págs. 435-451. Toda la prensa española y numerosos periódicos

⁵⁴ Mons. José María Escrivá de Balaguer: La Constitución Apostólica Provida Mater Ecclesia y el Opus Dei, Madrid, 1949, pág. 21.

⁵⁵ Como el Opus Dei es una asociación de fieles responde de las obras corporativas de apostolado que hace la asociación. y no de las actividades particulares y privadas (profesionales, artísticas, políticas, etc.) de sus socios. De esas actividades responde ante Dios, ante la sociedad civil y ante su conciencia cada socio, que procurará obrar como buen cristiano; si no lo hiciera así sería expulsado del Instituto. Hay socios del Opus Dei que se reúnen con grupos de ciudadanos católicos para formar empresas y sociedades civiles, de prensa, culturales, etc. Pero esas empresas o actividades no son del Instituto, sino de aquellos ciudadanos que ponen en ellas su trabajo y su dinero.

Importante es consignar que esta labor universitaria corporativa del Opus Dei goza de general estimación en el país y es vista con expresa simpatía por muy extensos sectores del profesorado de las otras Universidades españolas. En distintas Facultades de la Universidad Católica de Pamplona enseñan actualmente numerosos profesores—miembros del Opus Dei o no—que antes desempeñaban cátedras, y aún puestos de gobierno, o ejercían la docencia en las Universidades del Estado.

En estas Facultades también hay socios del Opus Dei que han obtenido sus cátedras en los veinte años últimos y que, junto a los de los otros grupos o movimientos antes mencionados, representan una parte importante de los católicos activos en los claustros de las Universidades. Pero de estos miembros del Opus Dei se ha hablado algunas veces en la prensa internacional y en algunos sectores españoles como si ejercieran colectivamente una verdadera dictadura sobre la Universidad española, y como si tuvieran en sus manos las llaves de acceso a las cátedras.

Esta leyenda tiene múltiples orígenes, a veces contradictorios entre sí. Surge en ciertos casos de la simple ignorancia de los hechos, y en otros, de la

irresponsable ligereza de los que toman cualquier rumor por una información seria. Otras veces nace de la pasión política o del torcido encubrimiento del fracaso por parte de un opositor que no obtuvo cátedra. Otras veces, en fin, el Opus Dei es la explicación grosera y tendenciosa de cualquier hecho universitario, o incluso, con igual falta de fundamento, de cualquier hecho político español de estos veinte años.

Los miembros del Opus Dei catedráticos han obtenido sus plazas del mismo modo que todos los demás profesores, católicos o no, de su tiempo. Muy pocos han tenido entre los jueces de su oposición algún otro miembro de la Obra. Todos ellos se han formado en el seno de las diversas escuelas científicas de las Universidades y centros de investigación del país, a la vista de amigos, compañeros y rivales, y han ganado sus plazas en oposiciones abiertas, igualmente públicas y claras. Y nunca nadie ha podido formular una protesta o una reclamación fundada contra la limpieza de la ejecutoria profesional de un catedrático del Opus Dei. La gratuita acusación del ex ministro socialista Prieto contra los profesores Calvo Serer y Saumells a propósito del fallo del tribunal que otorgó a este último la cátedra de Filosofía de la Naturaleza de Madrid, fue irrebatiblemente contestada por el propio Calvo Serer, que demostró que los pretendidos datos en que se basaba el exiliado marxista, eran

y revistas de todo el mundo se hicieron eco en su día de la trascendencia de la realización de la Universidad Católica en España y de los solemnes actos que acompañaron en Pamplona a la proclamación del decreto de la Santa Sede: cf. una crónica completa, José Luis Albertos: La gran jornada universitaria de Pamplona, en «Nuestro Tiempo», 13 (1960), págs. 610-628.

absolutamente falsos. Y pudo decir, entre otras cosas, que el profesor Saumells no es, ni ha sido nunca, miembro del Opus Dei ⁵⁷. Otras veces se ha hablado con la misma ligereza, de forma igualmente desmentida por los hechos. Otras, en fin, la levenda ha revestido expresiones insidiosas, envueltas en generalidades ofensivas para el Opus Deis o para los católicos en general, sin que se aportaran nunca hechos o noticias exactas que le pudieran servir de fundamento.

Hay un hecho digno de meditación que confirma lo que han dicho los informadores honestos y desapasionados que han hablado en periódicos o libros con serena objetividad de los catedráticos y profesionales más conocidos del Opus Dei 58: el papel,

⁵⁷ Al artículo de Prieto, publicado en un periódico mejicano, respondió Calvo Serer con otro, que fue prohibido en España por la censura de prensa y vió la luz en «La Nation Française», de París, el día 20 de mayo de 1959.

sin duda relevante, que bastantes de ellos han ejercido o ejercen en la vida española. Amigos, críticos y adversarios, estén o no de acuerdo con las opiniones y actuaciones científicas, políticas, etc., de estos hombres, reconocen en ellos valía personal v altas cualidades morales. Tal cosa ocurre con universitarios españoles destacados como el geólogo Albareda, Secretario del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y prestigioso académico, actual Rector de la Universidad de Navarra: Casas Torres, maestro de las jóvenes promociones de geógrafos desde su cátedra y su Instituto de Investigación de Zaragoza; el fisiólogo Jiménez Vargas que, primero en Barcelona y después en el Estudio General de Navarra, ha dirigido y dirige un brillante equipo científico; el historiador Suárez Verdeguer, especialista del siglo xix español; el biólogo Ponz Piedrafita, catedrático de la Facultad

⁵⁵ Cf., en este sentido, por ejemplo, Jean Creach: Le Coeur et l'Epée, Chroniques espagnoles, París, 1957. Entre los numerosos artículos y trabajos objetivos sobre la actuación de los miembros del Opus Dei, escritos por pesonas ajenas al Instituto, pueden mencionarse: Jean Claude Villeneuve: Les catholiques espagnols et la liberté de la presse, en «La France Catholique» (París, 1-IV-60); Hans Valks: Was ist das Opus Dei, en «Die Anregung» (Köln, 1-XII-60); Gustavo Pérez Guerra: ¿Qué es el Opus Dei?, en «Universal» (Caracas, 16-IX-59); Jean De Varesne: L'intelligentzia emigrée devant la nouvelle monarchie espagnole, en «La Nation Française» (París, 22-VI-60); Spanish Founder of Opus Dei, en la sección «People to Watch» de «The Times» (Londres, 20-VIII-59); Bruno Padula: L'Opus Dei, primo Istituto Secolare approvato dalla Chiesa, en «L'Adige» (Trento, 11-V-60); Jacques Pinglé: L'Opus Dei, en «Amitié

franco-espagnole» (París, III-56); VENANCIO LUIS AGUDO: Et Opus Dei, el primer Instituto Secular aprobado por el Papa, en «Ya» (Madrid, 7-IV-57); CARL J. KELLER-SENN: Das Opus Dei in Spanien, en «Schweizer Rundschau» (Zürich, X-57); JAMES I. TUCEK: Opus Dei es una obra de Dios, en «El Bien Público» (Montevideo, 9-V-60); Otto B. Roegele: Opus Dei, en «Rheinischer Merkur» (Köln, 3-III-61); Opus Dei, en «Time» (Estados Unidos, 18-III-57); PIERRE DONISSAN: L'Espagne vingt ans aprés la guerre civile, en «La Croix» (París, 16 y 17-IV-58); A. H. McElwain: Going his way, en «Our Sunday Visitor» (Huntington, EE. UU., 11-XII-60). También las principales agencias de prensa se han hecho eco en sus despachos, con objetividad, en diversas oçasiones, de actuaciones de los miembros del Opus Dei.

de Ciencias de Barcelona; el civilista Amadeo de Fuenmayor, etc., etc. Lo mismo sucede con otros profesores, miembros del Opus Dei, que además de su labor universitaria han destacado en distintos campos y tendencias de la vida política española, como el ministro de Franco, Alberto Ullastres, el enérgico crítico del régimen Calvo Serer, Pérez-Embid, Consejero del Conde de Barcelona, etc.

Entonces, ¿cómo se explica la formación de la leyenda? Se puede decir, en efecto, que obedece a las causas apuntadas más arriba. Hay probablemente otros factores. La aparición del Opus Dei en la vida española ha sido para muchas gentes súbita: el Instituto existía desde 1928 y nunca fue secreto, pero sus actividades apostólicas y las personales de sus hombres no llegaron a ser conocidas por la generalidad de las gentes hasta varios años después, cuando tomaron cuerpo en realizaciones apostólicas, educativas, profesionales, etc. Los miembros de la Obra son-y no quieren ser otra cosa-cristianos corrientes, hombres que no se distinguen de los demás ni por un hábito ni por una actitud de distancia de las ocupaciones y preocupaciones seculares. Por el contrario, una de las principales características de la formación específica que el Opus Dei da a sus miembros es la de fomentar en ellos un espíritu abierto de comprensión y de convivencia, de libertad personal y de responsabilidad de sus propias acciones. Ordinariamente el hecho de que una persona concreta pertenezca al Opus Dei no rebasa el ámbito de la intimidad social o familiar, lo cual a veces resulta difícil de comprender a personas poco ilustradas que querrían aplicar al Opus Dei, que es una asociación de fieles como tantas otras de la Iglesia, las normas y estilo de las Ordenes y Congregaciones religiosas. Por último, el Opus Dei ha sufrido contradicción e incompresiones, a veces, por parte de buenos católicos que no lo conocían o no querían entenderlo, y fue presentado por algunas gentes mal intencionadas como una especie de organización secreta que pretendía, nada menos, que apoderarse ocultamente de todos los puestos de mando e influencia de la sociedad.

Hoy toda esta historia puede darse ya por terminada. La verdad se ha abierto paso por sí misma y, como suele ocurrir tantas veces en la vida, la verdad es al mismo tiempo más sencilla y más profunda que los productos de la fantasía.

* * *

Al término de esta parte de mi trabajo se advierte que la atención prestada a la Universidad después de la guerra civil por los distintos grupos y asociaciones católicas, ha producido frutos altamente estimables y prometedores para el futuro de la cultura católica española.

Después de este examen de los principales gru-

II. MOVIMIENTOS CULTURALES Y POLITICA DE EDUCACION DESDE 1939

El Ministerio de Sáinz Rodríguez.

En un primer momento el Nuevo Estado confió la dirección de su política educativa al grupo de mayor densidad intelectual entre los que estaban fntegramente de su parte: los hombres de Acción Española ¹.

¹ En Burgos y Salamanca, principales capitales políticas de la zona nacional durante la guerra, los hombres de Acción Española se reagruparon realizando algunas actividades de propaganda y difusión de su pensamiento político, hasta que se impuso declaradamente un monopolio, o por lo menos un fuerte predominio falangista en todo este campo. En Burgos se editó un volumen extraordinario de la revista «Acción Española» (número 89), que en realidad era una antología de trabajos publicados en la misma revista durante los años de república. La Editorial «Cultura Española» reimprimió algunos de sus libros de la anteguerra, como Defensa de la Hispanidad, de MAEZTU (Burgos, 1937), complementada con una «Evocación»

La Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del Estado (octubre de 1936 a febrero de 1938), tenía como Presidente a José María Pemán y como Vicepresidente al profesor Enrique Súñer. El Ministro de Educación del primer gobierno fue Pedro Sáinz Rodríguez, y su Director de Enseñanza Superior José Pemartín. En el primer reparto de funciones del nuevo Estado, a los discípulos de Menéndez Pelayo, colaboradores de Maeztu, Pradera y Vegas, se les entregaba la cultura, mientras que a los falangistas, capitaneados por Serrano Súñer, les correspondían las parcelas de la política interior general y de la Prensa y Propaganda 2, y a los carlistas, con el Ministerio de Justicia,

preliminar de Eugenio Vegas Latapié; El Estado nuevo, de Víctor Pradera (Burgos, 1937), con un prólogo y una «semblanza» preliminares de José Maria Pemán y el Conde de Rodezno, respectivamente, etc.; publicó algunos libros nuevos, como los Escritos Políticos y El pensamiento político de Calvo Sotelo, de Eugenio Vegas Latapié; Discurso a los universitarios españoles, de Juan José López-Ibor; El viajero y su sombra, de Eugenio Montes, etc. Esta actividad editorial de «Cultura Española» se fue reduciendo progresivamente hasta que, finalmente, fue cerrado el círculo de la editorial, en 1943, como consecuencia de la tensión política producida entre los monárquicos de este grupo y el régimen.

² Ya antes del primer gobierno de Burgos (febrero de 1938), los falangistas habían realizado un amplio despliegue en los campos de la propaganda y de la expansión política. La unificación de los partidos políticos decretada por el Generalísimo el 19 de abril de 1937, agrupó a la mayor parte de los antiguos falangistas en torno a Serrano Súñer (hasta 1936 diputado de la CEDA) y Fernández Cuesta, eliminando de los puestos de mando a los «rebeldes» que no querían aceptar el mando per-

se les encargaba la demolición y la sustitución de las leyes laicas, secularizadoras o sectarias de los tiempos de la República³.

La etapa «Acción Española» (Pemán, Súñer, Sáinz Rodríguez), coincidió integramente con la guerra, que mantenía cerradas las Universidades y a los estudiantes movilizados en el frente. No hubo, pues, reforma de la Enseñanza Superior. Tan sólo fueron reorganizadas—y esto en parte por razones

sonal de Franco sobre su partido, capitaneados por Manuel Hedilla, que fueron encarcelados y confinados. Desde 1938, con Serrano Súñer en el Ministerio del Interior (después Gobernación), empiezan a ocupar los falangistas la mayor parte de los gobiernos civiles y puestos principales de la Administración local y provincial. Para entonces ya se les ha atribuido la prensa, propaganda y radio oficiales y oficiosas del Estado, y se incautan en casi todas las capitales de provincia de un periódico antiguo, republicano, socialista o nacionalista vasco—en las provincias del Norte—, etc. Cuando en 1941, al pasar Serrano Súñer al Ministerio de Asuntos Exteriores, cede la Falange el de Gobernación a un militar, el coronel Galarza, los servicios de Prensa y Propaganda son trasladados pronto desde este Ministerio a la Secretaría General del Movimiento, situación que se mantiene hasta después de la guerra mundial, 1946.

³ La Comisión de Justicia de la Junta Técnica del Estado (octubre de 1936 a febrero de 1938) estuvo presidida por el exministro de la Dictadura de Primo de Rivera, don Galo Ponte, con el que colaboraban ya entonces algunos tradicionalistas. Desde el primer gobierno, Franco confió la Cartera de Justicia a los carlistas (Rodezno, hasta 1939; Bilbao, hasta 1943; y tras un paréntesis de ocho años, Iturmendi desde 1951). El Conde de Rodezno y sus colaboradores trabajaron activamente en la sustitución de toda la legislación laica y secularizadora de la República en materia de matrimonios, cementerios, bienes de órdenes religiosas, restablecimiento de la Compañía de Je-

sús, etc.

de prestigio y de propaganda exterior—las Academias, que se integraron, a imitación de Francia, en un «Instituto de España» que aún subsiste y cuya actividad corporativa permanece, prácticamente, todavía sin estrenar.

Ahora bien, sí se acometió el problema de la Enseñanza Media (Sáinz Rodríguez-Pemartín) con la Ley de 1938, cuyas orientaciones generales se hallan en la misma línea de pensamiento que presidió el ulterior proyecto universitario de 1939 4. La

Ley de Enseñanza Media de 1938 tenía, con todas sus virtudes y defectos, un perfil muy característico: establecía valientemente y de una vez, una prudente y limitada libertad de enseñanza y estaba inspirada en un profundo espíritu humanístico. Desde aquel momento el Estado reconocía a la Sociedad, y especialmente a las instituciones de la Iglesia, una capacidad pedagógica que estaba previamente probada por los hechos. Se abría, por vez primera en un siglo, una brecha en el monopolio educativo del Estado. Se pretendía cimentar la futura educación superior en los saberes humanísticos y tradicionales. Se marcaban las grandes líneas directivas de una ulterior y necesaria reforma de nuestro sistema de enseñanza.

Epoca Ibáñez Martín.

La sustitución de Sáinz Rodríguez, primero provisionalmente por Rodezno, y luego—Gobierno de 1939—por Ibáñez Martín, implicó un cierto cambio de orientación, si bien, su inicial motivación no fue técnica, sino política. Ibáñez Martín, Propagandista y diputado de la CEDA, era uno de los hombres de este grupo más afines a los del equipo anterior, con el que había colaborado repetidamente durante la Dictadura de Primo de Rivera y en varios actos públicos de la época republicana. Pero

⁴ El Ministerio Sáinz Rodríguez había nombrado una comisión de profesores, encargada de preparar la redacción de un nuevo Estatuto para la Universidad española. Esta comisión continuó sus trabajos durante el ministerio provisional del Conde de Rodezno, y el 27 de abril de 1939 el Boletín Oficial del Estado publicaba el proyecto de la Comisión, abriendo un plazo de información de diez días. Este proyecto concebía la Universidad como una «Institución orgánica y políticamente dependiente del Ministerio de Educación Nacional», pero concebida con una amplia autonomía interna, principalmente en cuestiones técnicas y docentes. Separaba la función docente, educativa y científica de la Universidad, de la de titulación profesional o capacitación para el ejercicio de las profesiones de abogado, médico, químico, etc. El alumno que hubiera seguido con aprovechamiento cierto número de cursos en una Facultad podía presentarse a un «examen de Estado», cuya aprobación capacitaba para el ejercicio profesional con el título de «licenciado». Los tribunales examinadores estarían integrados por una mayoría de catedráticos de Universidad y una representación de los colegios u organizaciones profesionales: el «examen de Estado» consistiría en una prueba de conjunto, oral, escrita y práctica, que demostrara la madurez científica y humana de los aspirantes. La atribución del grado de doctor sería función propla de las Universidades. En definitiva, el proyecto de 1939 era mucho más profundamente renovador que la Ley que se aprobó en 1943.

su nombramiento significaba, sobre todo, el nombramiento de un católico para dirigir, en sentido católico, de modo satisfactorio para la Iglesia de España, la política educativa del Estado. Así lo hizo en líneas generales, durante un largo período de doce años sobre los que no se puede emitir ligeramente un juicio apresurado.

Los primeros años del nuevo ministerio se caracterizan por un indudable dinamismo creador, correspondiente a la gran época de la reconstrucción material, moral y humana de todo el conjunto de la Enseñanza Superior en España. Ibáñez se rodea de un grupo de hombres jóvenes, capaces y entusiastas, dispuestos a hacer con lo que había todo lo que se pudiera. Es el momento de la creación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y del inicial despliegue aparatoso, pero coherente, del árbol luliano de las Ciencias en una múltiple proliferación de Patronatos e Institutos. Es la época en que se llenan las filas semivacías de los claustros madrileños con la flor y nata de las Universidades de provincias.

El nuevo Plan de Estudios de Filosofía y Letras es el primer intento—frustrado luego—de aplicación en nuestra Patria de un sistema de enseñanza en equipo: desaparecen en él los exámenes por asignaturas, sustituídos por pruebas bienales de conjunto, orientadas hacia el saber y no a cubrir la formalidad burocrática de los exámenes. Por otra

parte, recoge la experiencia del ensayo de Facultad autónoma (la llamada Facultad de Filosofía de Morente) de los años de la República, como prueba y testimonio de que se quiere infundir al «nuevo espíritu» en una corriente de «continuidad técnica» con las realizaciones anteriores. El mismo Consejo de Investigaciones era un proyecto de superación de la antigua «Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas», inspirado en una concepción armónica de la totalidad del saber—cada cosa en su sitio—desde la especulación teológica hasta las disciplinas científicas de aplicación técnica.

La indudable capacidad táctica y el sentido del compromiso que caracterizaban al ministro le permitieron navegar entre las presiones políticas y sociales más diversas: desde la corriente—principalmente de Ordenes y Congregaciones religiosas o de Asociaciones familiares católicas—que pedía la extensión a la instrucción universitaria y superior del espíritu de libertad de la Ley de Enseñanza Media de 1938, hasta las tendencias totalitarias de ciertos sectores falangistas, que aspiraban al monopolio político de la Universidad y hasta a una especie de militarización civil de los estudiantes y aún del profesorado en el seno del Sindicato escolar y de las organizaciones docentes del Partido ⁵. La navega-

⁸ La sindicación obligatoria de los estudiantes en las filas de la organización falangista del SEU no fue establecida hasta 1943.

74

ción se hizo, pero a cambio de un desmoche parcial de la gallarda arboladura de la nave. La Ley de Ordenación Universitaria de 1943—cuyo principal redactor fue el profesor Torres López—, junto a algunos logros de importante alcance, recoge en su texto híbrido las huellas—o las cicatrices—de aspiraciones contradictorias, entre las que no había más posible compromiso que la dilación «ad calendas graecas» de toda solución de las incompatibilidades de espíritu y de letra que las distintas presiones planteaban.

En este sentido, 1943 marca el principio del desarrollo en zigzag que caracteriza toda la ulterior política de Ibáñez, cuya continuidad con los dinámicos momentos iniciales se descubre principalmente en la fidelidad al espíritu católico y en la personal actitud de leal servicio al Jefe del Estado, que definieron siempre el perfil público del Ministro de Educación de los doce primeros años de la posguerra española.

Antes, sin embargo, habían sido oficialmente disueltas todas las demás organizaciones escolares universitarias (la FUE, de carácter izquierdista; la AET, de los tradicionalistas, y la Federación de Estudiantes Católicos: las dos últimas fueron incorporadas sobre el papel al SEU). Los falangistas organizaron también los llamados «Servicios del Profesorado», a manera de sindicatos políticos para la asociación de los catedráticos. Estos han tenido siempre escasa vitalidad; no han podido ser nunca obligatorios y no existen—ni han existido nunca—más que en cuadro.

Ley de Ordenación de la Universidad.

La Ley de 1943 ⁶ define la Universidad como una Corporación, pero sin que este nombre otorgue a las distintas universidades españolas ninguna real autonomía. Puede decirse que con el nuevo ordenamiento legal se mantenía sustancialmente la vigencia del sistema de la Universidad como establecimiento o servicio del Estado, organizado por la restauración universitaria de la Ley Moyano de 1857 ⁷.

⁶ Ley de 29 de julio de 1943, llamada «Ley de Ordenación de la Universidad Española»: fue una de las primeras grandes disposiciones aprobadas por las Cortes, creadas también en 1943.

⁷ La Universidad española había entrado en franca decadencia corporativa y técnica a finales del siglo xvIII. Tras varios inútiles ensavos de reorganización y reforma en los distintos momentos de la primera mitad del siglo xix, tan cambiante y contradictorio en la orientación política de España, fue reorganizada por ley de 1845, ya dentro de la línea de concepción de la Universidad como servicio del Estado, que habría de triunfar definitivamente con la Lev Movano de 1857. Menéndez Pelayo (Historia de los heterodoxos españoles, Ed. Nacional, tomo VI, 1948, págs. 275 y 276), dice que «nada de lo que quedaba en las Universidades españolas el año 45 merecía vivir: respondan por nosotros todos los que alcanzaron aquellos tiempos y vieron por dentro aquella grotesca anarquía del cuerpo docente». «El plan se hizo-añade-como en 1845 se hacian todas las cosas, con bastante olvido de las tradiciones nacionales, sin gran respeto a la entidad universitaria, enteramente desacreditada ya por las razones que quedan expuestas; en suma, tomando de Francia modelo, dirección y hasta programas.» «La Universidad, como persona moral, como centro de vida propia, dejó de existir en España.» Le sustituyó la oficina llamada de instrucción pública, de la cual emanaron programas, libros de texto, nombramientos de rectores y catedráticos, y hasta

Los planes de estudio y la designación de los «catedráticos» o principales profesores, las dotaciones económicas—única fuente de ingreso en unas Universidades prácticamente carentes de patrimonio—, la otorgación de los títulos mismos, continuaban siendo funciones del Estado, a través del Ministerio de Educación Nacional y de su Dirección General de Enseñanza Universitaria.

Respondiendo a la tendencia política marcadamente autoritaria del Estado español de aquellos años, y quizás también por exigencias del momento—guerra mundial—, los puestos de gobierno de las Universidades eran de libre designación ministerial. Los nombramientos de catedráticos se seguirían haciendo por oposición, según el reglamento y el sistema de pruebas establecido por el gobierno republicano en 1931. No se creaban nuevos centros ni se abría un camino legal para el reconocimiento de los establecimientos privados, como se había hecho cinco años antes con los Colegios de Enseñanza Media 8. Se incorporaban a la Universidad

circulares y órdenes menudísimas sobre lo más trivial del régimen interno de las aulas. La Ley de 1857 fue una renovación de la del 45, con mayor desarrollo técnico: entre una y otra se había producido en España la revolución progresista de 1854, vencida por la reacción moderada de 1856.

española—como nuevas Facultades—las cuatro escuelas de Veterinaria existentes en el país y se fundaba en Madrid una nueva Facultad: la de Ciencias Políticas y Económicas.

Había en la Ley de 1943 dos importantes novedades que fueron definitivamente articuladas por disposiciones posteriores: la introducción en los planes de estudio de enseñanzas religiosas y políticas y de la educación física, y un nuevo espíritu en la concepción de la figura del estudiante universitario.

Las disciplinas no profesionales—Religión, formación política, educación física—de todas las carreras no han cristalizado, ciertamente, en realidades eficaces a lo largo de los diecisiete años transcurridos desde su implantación. La educación física, obligatoria para todos, ha sido en la práctica casi siempre, un mero formulismo. Sin embargo, las facilidades deportivas abiertas por la Universidad a los estudiantes han permitido un verdadero florecimiento del deporte entre la juventud académica, con toda suerte de consecuencias positivas de orden físico y moral. La formación política no ha pasado tampoco nunca de una formalidad de trámite, sin ningún alcance educativo o académico. La enseñan-

⁸ La Ley de 1943 suprime la enseñanza libre, a la que sustituye un régimen nuevo de «dispensa de escolaridad» para los alumnos que deseen y puedan adelantar un curso o estén impedidos de asistir a clase. Prevé también la posible existencia de centros privados cuyos alumnos puedan recibir una «dispen-

sa de escolaridad» colectiva—vg., los estudios de Derecho de los Jesuitas de Bilbao, los Agustinos de El Escorial o del CEU de los propagandistas de Madrid—, pero los alumnos de estos centros «adscritos» a una Universidad determinada deben examinarse en ésta, necesariamente, de cada una de las asignaturas que integran el plan de estudios de cada curso.

za de la religión es otro problema sobre el que se ha escrito y discutido mucho y que merece un más detenido examen.

Desde 1868 la Universidad española carece de Facultad de Teología ⁹. Su restablecimiento ha sido, a veces, señalado como una aspiración por algunos prelados o por intelectuales y políticos católicos. Pero el problema planteado en la España de posguerra era de otro orden. No se trataba de reponer la Teología entre las otras Facultades universitarias, sino simplemente de atender a la cuestión más urgente de dar cierta formación religiosa superior a los graduados superiores españoles, católicos en su totalidad moral y física.

Para ello no se organizan cátedras permanentes que por la peculiar estructura administrativa del profesorado universitario español podían plantear cuestiones de competencia con la Jerarquía, sino que se designan cada año unos profesores temporales de acuerdo con el Ordinario diocesano. Los cursos de religión que ha de seguir cada futuro graduado son tres: uno de Apologética, otro de Dogma y un tercero de Moral general y profesional.

Los nobles propósitos que presidieron la organización de estas enseñanzas no se han visto logrados en diecisiete años. La Religión no ha pasado, en la mayor parte de los casos, de ser una disciplina complementaria y enojosa, a pesar de los esfuerzos de algunos profesores verdaderamente beneméritos y capaces, y a pesar de la notable elevación del nivel religioso entre los estudiantes españoles de posguerra. (Principalmente debido este nivel a la formación—familiar y escolar—adquirida en los años preuniversitarios y a la acción apostólica de movimientos y asociaciones de fieles como la Acción Católica, el Opus Dei, las Congregaciones Marianas, etcétera).

Las críticas a la enseñanza religiosa universitaria, tal como se practica en la actualidad, han venido de todos los sectores, animadas unas veces de espíritu constructivo e inspiradas otras en la secreta intención de señalar un fracaso. Pero, hasta el presente, no se ha acometido ningún serio proyecto de reforma ni se adivinan los caminos que podría seguir la revisión de la situación presente.

Estudiantes, Sindicato, Colegios Mayores.

Respecto de los estudiantes, el panorama español es completamente distinto al de hace treinta o cuarenta años. Su orientación profesional también ha

⁹ Las Pacultades de Teología fueron suprimidas y restablecidas varias veces a lo largo del siglo XIX: el plan de estudios de 1845 las reconoce, la revolución del 54 las suprime, la Ley de 1857 las restablece y, por fin, el Gobierno revolucionario de 1868 las hace desaparecer definitivamente de la Universidad oficial española. En adelante, la Teología sólo se enseña en los Seminarios, y la Santa Sede otorga a varios de éstos la facultad de conferir grados como Universidades Pontificias.

cambiado, con un marcado predominio de los que se dedican a los estudios técnicos. La actitud espiritual de los estudiantes también es otra, así como sus aspiraciones, los estímulos que hallan, sus inquietudes y hasta los medios materiales con que cuentan a lo largo de los años escolares.

La Universidad española de posguerra ha sufrido de escasez de medios, a pesar del incremento de las dotaciones económicas que le atribuyó el Estado. Se han construído o reparado muchos edificios, se ha incrementado el número de cátedras (800 en 1947 y 934 en 1959), pero mucho más han crecido las necesidades académicas y el número de alumnos: 20.000, en números redondos, en 1920; 30.000, en 1934; 70.000, en 1959. La participación de la sociedad-principalmente las Ordenes religiosas-, estimuladas por el régimen de libertad de la Ley de 1938, ha permitido aliviar el problema de la Enseñanza Media. En la Enseñanza Superior no ha ocurrido igual, y la superpoblación universitaria de Madrid, y aun de Barcelona, plantea problemas técnicos de difícil solución.

Sin entrar en una prolongada digresión sobre nuestra juventud universitaria, voy a glosar brevemente dos cuestiones cuyo punto de partida es también la Ley de 1943.

De acuerdo con esta ley, todos los estudiantes universitarios españoles han de inscribirse, obligatoriamente, en el Sindicato Universitario falangista: el SEU. Tal medida parece que podría venir determinada por dos finalidades: dar una fisonomía unitaria política a los estudiantes, al estilo de los países totalitarios de la época, y evitar la proliferación de asociaciones escolares de carácter o alcance político, contradictorias con el unitarismo del Estado español de la posguerra, y posible semillero o caldo de cultivo de una eventual oposición. La primera de ellas, evidentemente, no se ha logrado nunca: la segunda, parcialmente sí. En efecto, todos los intentos de asociación política escolar ajenos al SEU han tenido que moverse en una clandestinidad—muchas veces conocida y tolerada—que les ha restado eficacia y posibilidades de organización y expansión.

La burocratización del SEU lo hizo pronto inoperante como asociación política en cuanto a la captación de verdaderos adeptos y a influencia política positiva sobre los jóvenes universitarios. Su marcada decadencia en este orden data por lo menos de 1945. Pero el incremento de los medios materiales de que dispone el SEU, así como la progresiva experiencia adquirida con los años, lo han convertido en un importante factor asistencial para los estudiantes españoles. Las becas y bolsas de viaje, el fomento de las actividades deportivas y culturalrecreativas, los servicios de ayuda al estudiante en libros, apuntes, etc., la construcción por el SEU de Colegios Mayores y de clubs, su organización de intercambio internacional, etc., han sido útiles en muchas ocasiones a una gran parte de los universitarios españoles de estos años. Y la real ausencia de presión política ha permitido a muchos de ellos—ajenos y aun hostiles a la ideología falangista—participar de las facilidades asistenciales y técnicas que les ofrecía el Sindicato.

Los Colegios Mayores han sido otra de las realizaciones estatales y del SEU, pero también, en buena parte, de la iniciativa privada, es decir, de las asociaciones católicas y aun de las Ordenes y Congregaciones religiosas.

Recogen en su nombre una vieja tradición de la Universidad española, a la que se puso fin en el siglo xvIII. La ley de Ordenación Universitaria de 1943 (cap. IV, art. 27), dice de ellos que «son los órganos para el ejercicio de la labor educativa general que incumbe a la Universidad». Pretenden ser, por una parte, residencias universitarias al modo de los «dormitorios» del campus de una Universidad norteamericana, y, al mismo tiempo, centros de actividades culturales y para-docentes que organizan cursos especiales de carácter formativo; conferencias, clubs de música, de arte o de literatura, etc.

Estos Colegios Mayores han tardado en adquirir plenamente su perfil completo. Pero a lo largo de los veinte años de posguerra se han multiplicado, han ido creando una experiencia y una «praxis», han

vivido muchas veces en un fecundo régimen de emulación y en algún lugar, como en Madrid, han llegado a ser una verdadera institución, de ordinario positiva, inseparable del cuerpo físico y del alma de la Universidad española actual.

Los católicos han estado presentes, desde el primer momento y en la primera línea, en la obra de los Colegios Mayores Universitarios. Junto a los Colegios dirigidos por el Opus Dei y al «San Pablo» de la ACN de P, antes mencionados, hay que contar los de las órdenes religiosas—dominicos, jesuitas, claretianos, etc.-y los de otras instituciones como las teresianas, e incluso alguno promovido por la Acción Católica. La vieja estampa seudo romántica y mugrienta del estudiante de pensión y sala de billar, retratada en La casa de la Troya de Pérez Lugín, es, o será pronto, una historia pasada. El Estado ha invertido millones en sus propios Colegios Mayores y ha prestado cierta ayuda a los de fundación privada; también ha de decirse que la política de Colegios Mayores se ha orientado siempre en un sentido favorable a la formación del espíritu cristiano de los estudiantes universitarios 10.

Los Colegios Mayores han sido objeto de una legislación especial, publicada principalmente en 1944 y 1959. Los de fundación privada reciben cierta subvención del Estado, y se obligan a distribuir un cierto porcentaje de becas entre sus alumnos.

85

Las oposiciones a cátedras.

El grado superior de docencia universitaria—la cátedra—es alcanzado tradicionalmente por el sistema, tan discutido como permanente, de la oposición. El país ha conocido en cien años varias revoluciones largas y sangrientas, siete cambios de régimen político, dos guerras civiles e innumerables cambios de gobierno. Pero hay en él instituciones que se han revelado como más duraderas y estables que los gobiernos, los partidos, las monarquías y las repúblicas. Una de ellas es la de las oposiciones a cátedras de Universidad.

Estas nunca han sido un hecho que afectara solamente al estamento universitario. En un país donde la lucha entre concepciones contradictorias de la Patria, de su historia y de su futuro lleva cien años planteada, son muy amplios los sectores interesados en el destino de unas cátedras universitarias, cuya orientación, en general, ha ido marcando el camino que después seguirían el Estado y toda la nación. Son numerosos los casos en que la polémica que precede, acompaña o sigue a unas oposiciones—polémica a veces noble, a veces interesada y partidista—ha trascendido a los periódicos e incluso a la calle misma. No es, pues, un hecho de posguerra, sino una especie de tradición nacional.

En 1878 fueron famosas las oposiciones de don

Marcelino Menéndez Pelayo y dieron lugar a una considerable literatura. Algo parecido ocurrió en 1912 con la cátedra de Lógica de la Universidad de Madrid, obtenida por don Julián Besteiro; y en 1928 con la de Patología general, también de Madrid, que ganó el doctor Nóvoa Santos. Los ejemplos podrían multiplicarse, indefinidamente, hasta alcanzar a los años 1944 (Historia de la Cultura de Madrid) o 1959 (Filosofía de la Naturaleza de la misma Universidad, ganada por Saumells y glosada, como hemos visto, por Indalecio Prieto y Rafael Calvo Serer) 11.

¹¹ Las oposiciones a la cátedra de Historia de la Cultura de la Universidad de Madrid tuvieron lugar en 1944; a ellas acudieron tres profesores universitarios: Manuel Ferrandis Torres. Manuel Ballesteros Gaibrois y Rafael Calvo Serer. El primero de ellos contó indudablemente con la benevolencia del tribunal v el apovo ministerial para obtener la cátedra. El hecho produjo un cierto escándalo en los medios universitarios y tuvo una mayor trascendencia pública por los comentarios y artículos periodísticos hostiles a que dió lugar; entre ellos destacó el publicado en el diario «Arriba» por el famoso escritor y filósofo Eugenio d'Ors, Seignobos en la Central (fines de abril de 1944). Tanto el Ministerio como la propia Facultad de Madrid se sintieron moralmente obligados a crear dos nuevas cátedras en esta Facultad para los dos presuntos perjudicados por el fallo del tribunal favorable a Ferrandis. Tanto el falangista Ballesteros, como el monárquico Calvo Serer, tuvieron que hacer nuevas oposiciones para ocupar estas dos plazas. Las oposiciones de 1959 tienen otra historia distinta: se disputaron entre los profesores Saumells y Paris; el tribunal, integramente compuesto por filósofos (Millán Puelles, González Alvarez y Calvo Serer, de la Universidad de Madrid; Alcaide, de la de Valencia, y Cruz Hernández, de la de Salamanca, votó en favor de Saumells por cuatro a uno. Indalecio Prieto, sobre la base de una información falsa y tendencio-

Los sistemas para la designación de tribunales han sido objeto de una constante obra legislativa de reforma, oscilante siempre entre los dos polos de la absoluta discrecionalidad ministerial y diversas especies de «automatismos» o participación de los Claustros, del Consejo de Instrucción pública o Educación Nacional y de las corporaciones científicas.

En 1931, el reglamento dictado por el gobierno provisional de la República, fija en un mínimo de dos los miembros del tribunal que deben ser catedráticos de asignatura igual a la que se trata de cubrir. La ley de 1943 lo eleva a tres, si bien su elección queda atribuída a la discrecionalidad ministerial. La reforma de Ruiz Jiménez-1951mantiene el mismo número, pero establece unas normas automáticas para su designación, dejando, sin embargo, al libre arbitrio ministerial la elección del momento en que se nombra al tribunal o se convoca la oposición, lo cual, evidentemente, puede restringir o compensar el ciego azar de los mecanismos automáticos. Por fin, en los primeros años de posguerra—1940 a 1943—, probablemente a causa de la situación excepcional del país, la discrecionalidad de que dispone el Ministerio es total, si bien su aplicación no redujo nunca, o casi nunca, a menos de dos el número de jueces titulares de la misma asignatura que se iba a cubrir en la oposición, o de materias análogas en los casos de cátedra única o casi única.

Durante los primeros años de la posguerra quedaron ciertamente excluídos de la posibilidad de acudir a oposiciones los hombres sancionados por razones políticas como consecuencia de la guerra. Pero el criterio no fue más riguroso, sino al contrario más elástico, que en los otros cuerpos del Estado. Hombres formados en las escuelas científicas de altos personajes republicanos o exiliados y políticamente afines a sus maestros obtuvieron cátedras. sin que precediera siempre una declarada transición política a otros grupos de distinto signo. Más tarde el certificado de «adhesión al Glorioso Movimiento Nacional», exigido a los aspirantes para inscribirse en una oposición, se convirtió en un mero formulismo burocrático fácil de superar por cualquier camino 12. En 1948 podían obtener cátedras republi-

sa, tanto respecto de los hechos como de la misma constitución del tribunal, publicó en el periódico mexicano «Siempre» un artículo en que denunciaba la «maniobra del Opus Dei» que había hecho a Saumells catedrático de Madrid. Calvo Serer contestó después cumplidamente a estas gratuitas acusaciones. Véase nota 55 del capítulo anterior.

¹² Al terminar la guerra, en 1939, el profesorado universitario, así como los demás Cuerpos de funcionarios del Estado, fue sometido a un proceso de depuración política. Muy pocos profesores—y todos ellos exiliados—fueron separados de sus cátedras; otros fueron sancionados con una orden de traslado a otra Universidad. Desde 1940, todos los aspirantes a cátedras de Universidad debían presentar, junto con sus solicitudes, un certificado de depuración, si habían pertenecido a alguno de los escalones del profesorado o a otro cuerpo de funcionarios antes

canos activos e incluso algún antiguo militante marxista y ex combatientes voluntarios del ejército republicano o «rojo».

ANTONIO FONTAN

La discrecionalidad ministerial permitió, sin embargo, que se repitieran con frecuencia, en los tribunales de cátedras, nombres de profesores que disfrutaban a la sazón de la confianza del gobierno. mientras que otros quedaban habitualmente marginados. No creo necesario publicar una estadística, por Facultades, de los presidentes del tribunal y de los jueces que más frecuentemente actuaron. Sería injusto atribuírles, a priori, una actitud de partidismo. La influencia que sus convicciones intelectuales o sus puntos de vista técnicos o de escuela hayan podido ejercer sobre la estructura del cuerpo docente superior de España, unida a la de los otros factores que han intervenido en su renovación a lo largo de estos veinte años, queda recogida en las conclusiones generales de la primera parte de este trabajo.

El Consejo de Investigaciones.

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas fue fundado por ley de 24 de noviembre de 1939 con la alta finalidad de «fomentar, orientar y coordinar la investigación científica nacional». A estas tareas se unía la de organizar el intercambio científico: las pensiones, becas, cursos, conferencias de profesores españoles fuera de España y de extranjeros aquí, la colaboración en Congresos Internacionales, etc. Es decir: la misión de fomentar, dirigir y realizar toda una política de relaciones culturales en el ámbito internacional.

Con ello el Consejo recogía en una entidad única y orgánica—al mismo tiempo que las ampliaba—todas las funciones de la antigua Junta de Ampliación de Estudios, de la Fundación de Investigaciones Científicas, etc.

Al cabo de los veinte años de su institución, hay que decir que el Consejo ha realizado una obra importante, creando centros de trabajo científico en las más diversas disciplinas, otorgando a numerosos profesores y otros investigadores científicos una buena cantidad de facilidades técnicas, publicando libros y desarrollando—sobre todo en sus primeros años—un amplio programa de pensiones en el extranjero y de relaciones culturales.

En esos primeros años, en efecto (decenio 1940-

de la guerra civil. En otro caso debían obtener un «certificado de adhesión al Glorioso Movimiento Nacional». Este trámite mantuvo alejados de las oposiciones, durante los primeros años, a algunos aspirantes, sometidos a procesos políticos o temporalmente exiliados. Ya en 1945 se había convertido en un mero trámite burocrático que podía salvarse por cualquiera de los varios conductos que el ingenio español—o la amistad—, junto con la tolerancia del Gobierno, descubrieron para declarar «adheridos al Glorioso Movimiento Nacional» a personas políticamente hostiles a los vencedores de la guerra, e incluso a algunos antiguos militantes de partidos u organizaciones marxistas.

1950), la única vida científica española discurrió, prácticamente, por los cauces del Consejo. Sus Plenos o Asambleas eran la «fiesta mayor» de la cultura y de la ciencia en España. La Reunión plenaria de 1950, conmemorativa del primer decenio de la vida del Consejo, fue ciertamente la más solemne y brillante de su historia 13: en un momento en que España estaba todavía relativamente aislada, sin incorporarse a ninguno de los grandes clubs de Estados de la sociedad internacional contemporánea, se juntaban en Madrid con los sabios españoles 12 Premios Nóbel y un elevado número de profesores extranjeros y representantes de las sociedades científicas y de las organizaciones de investigación.

Las publicaciones científicas del Consejo habían ido creciendo paulatinamente, hasta alcanzar, precisamente en 1950, el máximo anual con 227 libros. Lo mismo ocurrió con las revistas que llegaron a ser, en 1951, 118, cifra que se estabilizaría durante los cuatro años siguientes ¹⁴. La vitalidad del Consejo se proyectó también en el campo de las relaciones culturales y de la ampliación de estudios con becas para el extranjero. Hasta 1956, los pensionados por el Consejo en el extranjero, por distintos conceptos,

¹³ Cf. la Crónica, de FLORENTINO PÉREZ-EMBID, en «Arbor», número 53, mayo de 1950, págs. 1 y sigs.

habían sido 849, un 30 por 100 de los cuales eran, o han llegado a ser después, catedráticos de Universidad ¹⁵. En estos primeros años es cuando el Consejo crea también sus Universidades de Verano: la Universidad Internacional «Menéndez Pelayo» de Santander, y la Universidad Hispanoamericana de La Rábida; al mismo tiempo que colabora, económica y orgánicamente, con la Universidad de Jaca y con otras actividades de ampliación de estudios o cursos para extranjeros.

Sería muy largo y complejo reseñar y valorar individualmente cada una de las escuelas científicas y centros de trabajo que el Consejo de Investigaciones ha creado, continuado y apoyado en estos veinte años, así como examinar los aciertos y los errores, el progreso o la decadencia de cada uno de ellos. Más propio del carácter de este estudio es contemplar la obra del Consejo en su conjunto-sine ira et studio-desde el punto de vista de la acción de los católicos en ella y de la realización del programa que se le asignaba al ser creado en 1939: restaurar «la clásica y cristiana unidad de las ciencias» y, para ello, «subsanar el divorcio y discordia entre las ciencias especulativas y experimentales y promover en el árbol total de la ciencia su armonioso incremento y su solución homogénea, evitando el monstruoso crecimiento de algunas de sus ramas con an-

¹⁴ Datos tomados del «Anuario Estadístico de España», edición de 1956, pág. 833.

Datos tomados de las publicaciones oficiales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1956.

quilosamiento de otras». Este programa del Consejo tenía un fundamento intelectual y político inspirado, decía también la Ley fundacional de 1939, en las ideas esenciales de «nuestro Glorioso Movimiento», «en las que se conjugaban las lecciones más puras de la tradición universal y católica con las exigencias de la modernidad».

Los puestos principales de la dirección del Consejo han estado siempre ocupados por notables figuras católicas, personalmente adscritas a distintos grupos o asociaciones, como el político propagandista Ibáñez Martín, el científico Albareda, miembro del Opus Dei y sacerdote desde 1959, los prelados Eijo Garay y López Ortiz y otros profesores de la Universidad de Madrid como el doctor Enríquez de Salamanca, Balbín, Vilas, Casares Gil, Rius, Miró, etc., en unión de otros profesores de Escuelas técnicas y académicos, García Siñeriz, Marcilla, José María Torroja, Gonzalo Ceballos, Otero Navascués, etc.

La primera impresión que se obtiene de un examen de la obra del Consejo, tal como se manifiesta en sus publicaciones, edificios, dotaciones, presupuestos y hasta en la distribución por especialidades de sus pensionados, es la de un marcado predominio de la atención prestada a las llamadas «ciencias de la naturaleza». Las dos terceras partes de las pensiones para estudios en el extranjero, desde 1940 a 1956, fueron atribuídas a ellas. El número de

centros e institutos que cultivan las «ciencias de la naturaleza» es más del doble de los dedicados a las «ciencias del espíritu». Una comparación de los respectivos presupuestos es difícil, porque no hay datos oficiales publicados, y sería engañosa, ya que el coste de las instalaciones experimentales es siempre mucho mayor que el de los instrumentos de trabajo que necesitan los filósofos, los historiadores o los sociólogos. Muy expresiva resulta, en cambio, la distribución del personal de investigación con más alta retribución (aunque siempre escasa): el cuerpo de Investigadores y Colaboradores científicos del Consejo. Estos eran en 1956, según datos oficiales, 159. Ciento treinta y uno de ellos pertenecían a los Institutos y Departamentos de «ciencias» y 28 a los de Teología, Filosofía, Ciencias Sociales, Históricas y Filológicas. Sólo los Investigadores y Colaboradores del Instituto de Edafología y de las dos estaciones agrícolas de Zaragoza y Granada, eran 32 16. Es notable también en este mismo sentido, que una parte principal de la moderna bibliografía española-incluso de creación filosófica e investigación científica—de filosofía, historia, literatura, sociología y pensamiento político, haya sido preparada y publicada por editoriales privadas, al margen del Consejo, aunque en muchos casos los auto-

Datos tomados de las publicaciones del CSIC: Colaboradores e Investigadores del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1956, 442 págs.

res tuvieran una más o menos teórica vinculación con el principal organismo director de la Ciencia española 17.

Otras dos observaciones objetivas confirman esta idea de que a lo largo de su historia-por tantos otros títulos benemérita e ilustre-se ha producido de hecho en el rumbo del Consejo una evidente desviación del camino que inicialmente se marcaba: una descompensación en aquel armonioso y orgánico crecimiento soñado para el «árbol de las ciencias». La vida intelectual española, propiamente dicha, no está marcada por la huella del Consejo de Investigaciones. De él ha recibido ciertas facilidades técnicas y los hombres de ciencia, sobre todo los científicos experimentales, una ayuda personal. Pero no se advierte en el pensamiento español contemporáneo ni en el sentido de la vida científica, una inspiración (de cualquier signo) de la que se pueda decir que representa el «espíritu del Consejo». En su seno se ha producido la dispersión técnica, y no se han logrado nunca plenamente los diversos intentos de coordinación profunda de la ciencia nacional que en algún momento parecían brotar.

Nuestra segunda observación guarda estrecha relación con la primera. Se refiere a los hombres del Consejo, entre los que muy pocos se sienten solidarios de él como de una empresa común en la que hubieran puesto su esfuerzo y su ilusión.

Es evidente que en algunas disciplinas, no sólo experimentales, se han creado valiosos equipos de trabajo; que se ha continuado la labor científica emprendida en España antes de la guerra, aunque en algunos casos se hayan renovado, por razones políticas o cronológicas, los equipos dirigentes, y que el desarrollo de la vida científica española en estos veinte años es cuantitativamente-y, en general, cualitativamente-mayor que el de los cuatro lustros que preceden inmediatamente a 1936. Pero también es cierto, y casi todo el mundo lo reconoce, que no se ha logrado lo que ambiciosa y prudentemente podía esperarse, y que la restauración de «la clásica y cristiana unidad de las ciencias» no se ha consumado en España. ¿Falta de medios? ¿Deficiencia o miopía en los planteamientos concretos? ¿Insuficiencia de los hombres? ¿Errores políticos? Probablemente en la raíz de este incumplimiento de programa se encuentra un complejo juego de

¹⁷ Tal cosa ocurre con numerosas editoriales españolas; entre las que merecen citarse: Ediciones Alma Mater, de Barcelona, que ha publicado una docena de volúmenes de ediciones críticas bilingües de autores griegos y latinos, casi todos ellos preparados por miembros del Consejo, bajo la dirección de un jefe de servicio de este organismo; la Biblioteca del Pensamiento Actual de Ediciones Rialp, dirigida por Calvo Serer; la Biblioteca Románica Hispánica y la Biblioteca de Filosofía Hispánica, de Ediciones Gredos, que dirigen los profesores Dámaso Alonso y Angel González Alvarez, de la Universidad de Madrid, miembros ambos de los correspondientes y poco activos Institutos de Filología Española y Filosofía del Consejo, etc.

causas y concausas de los cuatro órdenes planteatidos por estas interrogaciones.

Los presupuestos del Consejo han ido creciendo continuamente desde 1940; pero a un ritmo menor del que exigían la ampliación de actividades y la real devaluación de la moneda. De modo que se han mantenido centros e institutos-sobre todo en ciencias históricas y sociales—con dotación econó mica y retribuciones de personal insuficientes para asegurar un trabajo serio o las indispensables adquisiciones bibliográficas. Pero, al mismo tiempo estos departamentos eran bastante numerosos para que el conjunto de sus presupuestos alcanzara un volumen importante. Una vida económica más holgada, gracias a la percepción indirecta de ciertos cánones de origen industrial, han tenido los Institutos de Ciencias aplicadas del Patronato «Juan de la Cierva», desde los que incluso se han subvenciona do investigaciones experimentales en otros centros: pero, en general, siempre dentro de la línea pragmática y de urgencia de las ciencias aplicadas o de las técnicas.

El agobio de la escasez de medios ha impulsado también en algunos casos a que centros originariamente destinados al cultivo de las ciencias puras buscaran apoyo económico para sus trabajos, consagrando parte de ellos a aplicaciones científicas de directo interés industrial, capaces de producir un rendimiento económico. Las «ciencias inútiles» han

sido las grandes «cenicientas» de la investigación española. Lo cual quizá esté en la línea histórica nacional, señalada como una de las limitaciones de nuestro pasado por Menéndez Pelayo en sus estudios sobre la ciencia española: la marcada tendencia al pragmatismo a expensas de la especulación y de la ciencia pura, o, como se dice ahora, de la investigación de base.

La filología y la historia han seguido, en general, los cauces abiertos por el Centro de Estudios Históricos de la antigua Junta, ensanchados en algunas direcciones concretas. Pero los proyectos de labor de equipo no se han acabado de realizar nunca: por falta de medios o de estímulos en ciertos casos, por la frecuente insolidaridad española en otros, por falta, en fin, de comprensión o aliento de parte de quienes parece que deberían haberlos fomentado. Tal cosa ha sucedido con el proyecto de una gran colección española de textos griegos y latinos—iniciada, por fin, hace pocos años por una editorial privada de Barcelona bajo la dirección y con la colaboración de destacados miembros del Consejo-, con las grandes Historias (Moderna de España, del Mundo Hispanoamericano, la Historia Mundial a base de colaboración internacional), con el «Léxico del Latín Medieval», etc. De modo que una parte principal de la labor editorial del Consejo se ha dispersado en un gran número de monografías dispares, sin duda útiles, pero de escasa proyección sobre el conjunto del presente y del futuro de la cultura española.

En conjunto, se puede decir, que a la obra, siempre importante y meritoria, del Consejo de Investigaciones en el campo de las llamadas «ciencias del
espíritu», le han faltado el orden y el sistema, los
medios y los estímulos necesarios para que pudiera
marcar una impronta definitiva sobre la vida cultural y espiritual del país.

Lo sorprendente de estas deficiencias es que el Consejo de Investigaciones estaba proyectado, lanzado y dirigido por hombres cuyas convicciones más profundas deberían haberles impulsado, naturalmente, en una dirección contraria. No era un grupo de puros especialistas, incapaces de ideas generales o de científicos escépticos y «neutralistas». Ellos tenían en la cabeza una concepción del mundo v de la vida, v hasta un proyecto de España, como lo habían tenido-con otro signo distintolos herederos de Giner en la «Junta de Ampliación de Estudios». Estos habían querido crear una España nueva, secularizada, humanista y doctrinalmente liberal por el camino de la Pedagogía. Los hombres del Consejo querían unir tradición y modernidad por el camino de la ciencia y de la cultura. Y a la hora de la realización, en los campos de las ciencias sociales y de las «ciencias del espíritu», no han acertado a poner los medios para realizar sus propios fines.

Quizá ha estado de por medio la habitual inclinación de los españoles a la insolidaridad. Quizá han faltado en el Consejo la generosidad y la energía necesarias para renovar sus cuadros o rectificar su política científica. Quizá esto mismo era particularmente difícil en un ambiente público caracterizado por la ausencia de toda suerte de rectificaciones confesadas: la última manifestación histórica conocida por los españoles del viejo mote castellano «sostenella y no enmendalla» de nuestra caballería clásica.

Sin embargo, pese a todas estas deficiencias, expuestas con el más riguroso propósito de imparcialidad crítica, la obra del Consejo de Investigaciones es la más vasta empresa científica actual de España. Ella ha de ser el punto de partida de lo que en este orden se pueda realizar en el futuro: su historia. que algún día debe ser emprendida como la de un gran capítulo del proceso de incorporación de España a la ciencia moderna, será una lección provechosa para los futuros directores de la política cultural y científica de España: principalmente para los católicos, pues católicos activos de diversos grupos han sido los hombres del Consejo responsables de sus logros y de sus deficiencias. Sus herederos podrán ver en la historia de su obra la gran enseñanza que, según Tito Livio, se extrae de toda historia, ejemplos dignos de que un hombre y un estado los imite, y lecciones de lo que debe evitarse por su mal planteamiento o malos resultados.

Los planteamientos políticos-culturales.

Al terminar la guerra se dibujaban en España dos o más proyectos político-culturales, diversos en sus fines, y diversos en su inspiración, que fueron tomando cuerpo en los años 1940 y siguientes. Puede decirse que hay un primer momento de recíproca colaboración universal, seguido inmediatamente de un progresivo distanciamiento, recíproco también, al ir tomando perfil propio las distintas posiciones, hasta llegar a un cierto enfrentamiento.

Lo mismo iba a ocurrir dos lustros después cuando hacia 1948 gentes nuevas y otras antiguas que han sufrido evolución a causa de la «herida del tiempo» y del derrumbamiento histórico de viejas ilusiones de signo totalitario, lanzan sus programas: también se produce una parcial colaboración primero; un alejamiento, después, y, por fin, se enfrentan las respectivas posiciones.

Los dos períodos de actividad política cultural están separados entre sí por una época de asepsia: la de los años en que la vida de las ideas, en cuanto eran ideas dinámicas, fue sometida en España a un proceso de hibernación netamente político en su origen y en su inspiración.

Los proyectos más definidos en 1940 son el de los falangistas y el de los hombres que hemos agrupado antes bajo el epígrafe de intelectuales de «Acción Española». Estos tuvieron pocos medios para manifestarse, pero agrupaban un puñado de escritores valiosos. Aquellos lanzaron en noviembre de 1940, capitaneados por Dionisio Ridruejo y Pedro Laín Entralgo, la revista Escorial.

Los hombres de Escorial eran católicos en su totalidad moral, pero lo que se proponían era una tarea política de «integración de valores». La de «la unidad viva es—decía Pedro Laín Entralgo en el «Manifiesto Editorial»—la primera consigna falangista» ¹⁸. El Escorial, donde se había enterrado un año antes al fundador de la Falange, «cuyo espíritu, decía Laín, encontrará tan cómoda, tan a la medida, para el éxtasis y el vuelo, aquella arquitectura ordenada y ejemplar» era un símbolo «religioso de oficio y militar de estructura» para la nueva empresa.

La mayor parte de las colaboraciones de Escorial en sus dos primeros años—los verdaderamente importantes de su historia—son literarias, científicas, religiosas, culturales. La línea política que quería dar sentido y unidad a la empresa viene determina-

¹⁸ El «Manifiesto editorial» con que se abre el número 1 de la revista «Escorial» se publicó sin firma de autor, pero su tono y estilo revelan la brillante pluma de Pedro Laín Entralgo, subdirector entonces de la publicación.

da por los artículos editoriales, algunas «notas». los «Hechos de la Falange», generalmente anónimos y en alguna ocasión firmados por los entonces falangistas Dionisio Ridruejo y Luis Díez del Corral, y los comentarios políticos culturales de algunos de sus colaboradores más asiduos o representativos: Laín, Panero, Aguado...

ANTONIO FONTAN

Estas líneas se articulaban en los siguientes puntos: «La verdad sobretemporal del Catolicismo» «que la empresa española ha de llevar en su intención y en su ambición, cualquiera que sea la diversa figura de sus ocasionales expresiones» 19, la ausencia de una incapacidad nativa de los españoles para la técnica y, en general, para la vida moderna, convicción expresamente reflejada en un comentario que subrayaba con júbilo la admiración producida en el mundo y en los editorialistas de Escorial por la hazaña japonesa de Pearl Harbour 20; y la seguridad de que el camino del futuro era la integración del país en las formas políticas de la Falange, bajo los imperativos supremos de unidad y disciplina.

A esta empresa se invitaba a todos los españoles. pero es evidente en la lectura de Escorial que el equipo falangista de su redacción se reservaba la función directiva de marcar la ruta y organizar la armonía del coro diverso-falangistas, monárquicos,

liberales—que llenaban con trabajos no políticos sus páginas.

Los hombres de «Cultura Española» no tenían revista, pero publicaban algunos libros 21; la línea de su pensamiento ha sido señalada en otro lugar 22. Eran católicos, monárquicos y, quizá, a diferencia de los falangistas, ponían el acento en la necesidad de evitar el replanteamiento de las causas de la tragedia española; mientras que los falangistas de Escorial insistían en integrar bajo el signo de la Falange y el emblema de su árbol intangible por los rayos-fulmina temnit-con que se abría la revista, los valores culturales y aun los restos de la pasada tormenta nacional.

En el verano de 1942 la tensión política hace desaparecer temporalmente los editoriales de Escorial y entonces, en los años sucesivos, los equipos falangistas y monárquicos se dispersan, volviendo la mayor parte de sus hombres—salvo parciales manifestaciones esporádicas—a los cuarteles de invierno de la vida privada, o, en el caso de algunos falangistas, a la acción política técnica, mientras el Estado español va entrando en una zona templada de signo menos dinámico o más inmovilista.

En 1944, y en el seno del Consejo de Investigaciones, nace la revista Arbor, que tras unos años

²² Cf. nota 21 de la primera parte de este trabajo.

¹⁹ Cf. Editorial del número 20 de «Escorial».

²⁰ Cf. Editorial del número 16 de «Escorial».

²¹ Sobre las actividades de «Cultura Española» en estos años, cf. supra, págs. 63 y 64.

iniciales de ensayo y de tanteo más de carácter técnico y editorial que de orientación y pensamiento—en los que siempre hubo coherencia desde 1944 a 1953—acusa ya netamente su presencia en la vida intelectual española hacia el año 1946 ²³.

La revista Arbor, en toda su primera época (enero de 1944 a octubre de 1953), ha sido sucesivamente dirigida por los profesores de la Universidad de Madrid: Fr. José López Ortiz, actual Obispo de Tuy, José María Sánchez de Muniain y Rafael Calvo Serer. Arbor recoge algunos de los colaboradores de Escorial, pero sobre todo incorpora hombres nuevos que iban apareciendo en la vida intelectual de España y les agrega una importante aportación de intelectuales de otros países, así como unos excelentes servicios de información cultural en el extranjero.

En diciembre de 1947, Rafael Calvo Serer proclamaba desde el primer artículo de la revista «la aparición de una nueva generación española» ²⁴. Esta, más que generación, promoción de *Arbor* estaba integrada por hombres jóvenes de veinticinco a treinta y cinco años que desde entonces empiezan a escribir asiduamente en la revista: son, en general, universitarios que hicieron o vivieron la guerra,

aunque se fueran sumando progresivamente a los cuadros de la revista hombres más jóvenes que, personalmente, sólo podían conservar de la guerra recuerdos casi infantiles. Varios de ellos eran profesores; otros alcanzarían sus cátedras más tarde: eran filósofos, historiadores, filólogos, científicos jóvenes cuyas firmas se juntaban en Arbor con las de figuras consagradas de la ciencia y de la cultura española. Muy pocos de ellos tenían un interés personal por la política, y algunos de los que se han dedicado después a ella han sido empujados a la acción pública por las circunstancias del momento, o por la necesidad de resolver en ese campo las cuestiones que inicialmente habían planteado en un orden doctrinal o cultural. Lo que unía a los hombres de Arbor era una concepción del hombre, de la vida, de la cultura y de la historia, fundamentalmente católica, y un empeño por abrir la vida intelectual española, y por abrirse ellos, a una colaboración internacional.

Dentro del Consejo, los hombres de Arbor representaban una posición de resistencia a la descompensación que hemos examinado antes y que se producía a favor de las «ciencias útiles».

Para ellos había una prioridad absoluta de la filosofía—aunque no fueran filósofos—y reclamaban para las ciencias sociales y las disciplinas humanísticas un más amplio lugar en la organización científica española. Estas ciencias, armónicamente

²³ Para un resumen de la historia de «Arbor», cf. FLORENTINO PÉREZ-EMBID, en el volumen especial de *Indice de los 75 primeros números*, Madrid, 1952.

²⁴ «Arbor», 8 (1947), págs. 333-349.

na parte del pensamiento filosófico, político, histórico y social del mundo contemporáneo; una estimación de la variedad regional de España; un estudio histórico y doctrinal de los procesos revolucionarios, etc. 28: y todo esto tenía que dejar su huella en la vida pública de un país cuya situación constituyente se venía prolongando desde 1939 y en el que hacían definitivamente crisis las concepciones políticas que habían estado más en boga en los años 1940 e inmediatamente siguientes.

El equipo de Arbor se deshizo en octubre de 1953, cuando Rafael Calvo Serer fue destituído de la dirección y eliminado del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a raíz de la publicación, en París de un artículo en que examinaba críticamente la política cultural del Estado español desde 1939. La revista ha seguido publicándose después conservando algunos de sus antiguos colaboradores. Pero ha perdido el carácter que tuvo hasta su número 93 y, con ello, su significación propia en la historia cultural de la España de posguerra.

Arbor pasó de manos de su antiguo equipo a las del físico José María Otero Navascués, que ya antes

había colaborado en ella en tres ocasiones con artículos de divulgación sobre temas de Optica y Electrónica. Otero Navascués tenía una destacada posición dentro del Consejo, así como en la Acción Católica Española, y era uno de los más afines colaboradores del Ministro de Educación Nacional del quinquenio 1951-1956, Joaquín Ruiz-Jiménez.

El Ministerio Ruiz-Jiménez.

En el verano de 1951, el Jefe del Estado hizo una amplia reorganización gubernamental en la que sustituyó al Ministro de Educación Ibáñez Martín por el Embajador de España ante la Santa Sede, Joaquín Ruiz-Jiménez, profesor de Filosofía del Derecho, que había hecho antes ya una brillante carrera en las filas de la Acción Católica y de otras asociaciones nacionales e internacionales de carácter similar. Ruiz-Jiménez era también Propagandista como Ibáñez, y fue elegido a instancias del entonces Ministro de Asuntos Exteriores, Alberto Martín Artajo, antiguo Presidente nacional de la Acción Católica y actual Presidente de la ACN de P. Es probable, también, que Franco nombrara Ministro a Ruiz-Jiménez para asegurar una cierta continuidad con el espíritu del ministerio Ibáñez: el Jefe del Estado se hallaba, sin duda, satisfecho de las líneas generales de la marcha del Departamento, y pretendía sólo una renovación de personas que aliviara

^{28 «}Arbor» publicó unos cuantos números especiales, monográficos, sobre temas de gran interés, tanto científico como de actualidad: entre ellos destacan los consagrados al problema de la evolución (número 66, junio de 1951), al año español de 1898 con ocasión del cincuenta aniversario de esa fecha (número 36, diciembre de 1948), y al centenario de la revolución europea de 1848 (número 41, mayo de 1949).

fricciones producidas en el seno del Gobierno y permitiera la sustitución de un hombre personalmente desgastado por una gestión de doce años, desusadamente larga para los hábitos políticos de España.

Pero Ruiz-Jiménez entró en el Ministerio con propósitos muy distintos. Reunió primero en torno a sí un equipo de colaboradores integrado por Propagandistas, antiguos falangistas como el Director de Universidades Pérez Villanueva y los nuevos Rectores de Madrid y Salamanca, Laín Entralgo y Tovar, y algún otro profesor ajeno a estos grupos.

El nuevo equipo descubrió prontamente su programa político de revisionismo. Prácticamente toda la labor de la etapa anterior iba a ser sometida a este proceso de revisión: revisión del sistema de provisión de cátedras y de la política universitaria, revisión de la posición del Ministerio respecto del Consejo de Investigaciones, del plan de estudios del Bachillerato, y de la política cultural general del Departamento. Por otra parte, el nuevo Ministerio continuaba la política de apertura de las Escuelas Técnicas Superiores a un mayor número de alumnos, iniciada por el equipo anterior.

Dejando aparte las cuestiones referentes a la Enseñanza Media, que dieron lugar a ciertas divergencias entre el Ministerio y la Jerarquía de la Iglesia, la revisión progresivamente planteada por el equipo Ruiz-Jiménez afectaba, principalmente, a la provisión de cátedras universitarias, a la orientación doctrinal oficial de la cultura, a la política estudiantil y a ciertos aspectos del sistema universitario.

LOS CATOLICOS EN LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA ACTUAL

Respecto de las cátedras universitarias, el nuevo Ministerio levantó en seguida una bandera espectacular: dispuso la sustitución del antiguo régimen discrecional de designación de tribunales por otro nuevo en el cual tres de los cinco jueces venían nombrados automáticamente a partir del escalafón oficial de catedráticos. Esta medida fue inmediatamente acompañada por una serie de artículos, de inspiración ministerial, en los principales periódicos que le presentaban como la definitiva implantación de la justicia después de un régimen de arbitrariedad. Se llegó a hablar de una revisión de las cátedras atribuídas en los doce años discrecionales. La reforma, en realidad, no era tan profunda como sus promotores pregonaban: desde 1943 tres de los jueces de todo tribunal habían de ser catedráticos de la asignatura. Y el automatismo establecido en 1951 dejaba al libre arbitrio ministerial la elección del momento en que se debía convocar una oposición o designar el tribunal, con lo cual podía variar la situación del escalafón que determinaba después, automáticamente, los nombramientos de los jueces.

La reforma, en sí, habría sido una operación puramente técnica si no hubiera estado orquestada por la propaganda, y presentada por ella como el punto final de una injusticia histórica. La propaganda y el ruido públicos levantados en torno a la disposición ministerial revistieron un carácter de pequeño escándalo, agravado por el silencio que la política de prensa imponía a la cruda discusión del problema. Tanto el Ministro Ruiz-Jiménez como sus principales colaboradores habían obtenido sus cátedras bajo el régimen que se condenaba ahora. La inmensa mayoría de los profesores españoles que habían sido opositores o jueces en aquellos años estaban dispuestos a mostrar públicamente la limpieza de su historia profesional, y a no dejarse envolver promiscuamente con los pocos-y discutibles casos concretos en que la discrecionalidad pudiera haber degenerado en injusticia. El honor profesional del cuerpo docente español era puesto en tela de juicio, si no por la medida ministerial, sí por el revuelo producido en torno a ella. Lo cual se agravaba por las insidiosas y ocultas referencias que en algunos artículos se hacían a manejos de secta o de grupo, con lo que se quería señalar a algunas de las asociaciones católicas examinadas en el capítulo anterior, especialmente a las más afectadas por la famosa leyenda de las cátedras.

El silencio impuesto por el Gobierno a la discusión universitaria no permitió entonces un esclarecimiento de todas las cuestiones implicadas en ella. Por otra parte, el planteamiento desde el Ministerio de Educación de otros problemas desvió la atención del público hacia nuevos campos. Uno de éstos fue el de la enseñanza secundaria, en el que la nueva ordenación que proponía el Ministerio tropezó con la oposición de la Jerarquía de la Iglesia, dando lugar a una nueva polémica, que concluyó en un acuerdo transacional, insatisfactorio para los ministeriales, para los colegios religiosos y para los pedagogos.

Pero la principal cuestión—el caballo de batalla—planteada por el equipo Ruiz-Jiménez, era la de la orientación doctrinal de la política universitaria y cultural del Estado. El ministro y un coro de escristores falangistas antiguos y modernos propugnaban una política de «puente», o «mano tendida» hacia la izquierda intelectual española, que fue también aprobada—y exaltada—por algunos artículos del diario católico de los Propagandistas Ya.

Los veteranos falangistas de Escorial se habían curado sin duda ya de las viejas ilusiones totalitarias y fascistas de sus años mozos. Ridruejo, convertido en liberal-demócrata y en líder de un grupo de oposición al régimen, propugnaba en sus artículos una reivindicación de las figuras más representativas del ambiente intelectual anterior a 1936: Ortega, Unamuno, los escritores del 98, los universitarios dinámicos que daban la tónica en los días de la República. Tovar, en el discurso inaugural de la Asamblea de Universidades del verano de 1953, incluía una tímida apología de Giner y de la obra de los llamados «institucionistas», cuya eficacia

115

contrastaba implícitamente con las deficiencias de la política de educación de la etapa Ibáñez Martín (durante la cual, por cierto, el propio Tovar había sido Director general de Enseñanza Técnica algún tiempo). El SEU recibió a título de subvención para su revista Alcalá algunos fondos previstos para la celebración del centenario de los Reyes Católicos, y convirtió, en seguida, esta revista en la principal tribuna de propaganda de la nueva línea político-cultural. Alcalá estuvo apoyada por un semanario de Barcelona, Revista, cuyo inspirador político era Ridruejo y cuyo mecenazgo compartían un industrial catalán y el Ministerio de Educación. Laín Entralgo formulaba literariamente la nueva orientación, diciendo que España era una lira armónica, con cuerdas distintas, pero todas sustanciales a su ser y a su historia: Ignacio de Loyola y Unamuno, San Juan de la Cruz y Antonio Machado, Menéndez Pelayo v Ortega.

La entraña del problema era el enfrentamiento dialéctico de dos interpretaciones de la Historia de España y de los dos consiguientes proyectos de futuro: el país de tradición católica unitaria que debía conservar este carácter en el porvenir para ser verdaderamente una España coherente con su historia, o el país en que la llamada «pequeña tradición heterodoxa» de los intelectuales y políticos no católicos de los siglos xix y xx había marcado una huella tan permanente y esencial como todo el resto

de su historia y toda la «gran tradición católica» de «unidad de conciencia».

Para algunos este nuevo planteamiento que preconizaba el ministerio significaba una revisión total del planteamiento de la guerra: los vencedores de 1939 debían no asimilar a los vencidos, sino pactar con ellos una tregua. En la época de ensueños imperiales de Escorial, Ridruejo y Laín Entralgo habían propugnado una integración total, falangista, de la vida intelectual y política española. Ahora despertaban abogando por una eliminación de los contrastes entre la luz y la sombra, disueltos en una «habitable penumbra», donde se alinearan juntos los proyectos de España de Menéndez Pelayo y de Ortega y Gasset, el catolicismo militante de San Ignacio de Loyola y el antijesuitismo furioso de Unamuno. Lo cual no tenía mayores inconvenientes a la hora de escribir artículos o pronunciar discursos, pero planteaba conflictos graves cuando se trataba de inspirar en un sentido u otro la educación secundaria o la Enseñanza Superior, y cuando se proponía a las jóvenes promociones de universitarios como interpretación de la historia de España la Historia de los heterodoxos españoles de Menéndez Pelayo, o la España invertebrada de Ortega y Gasset.

Los nombres de Ortega y Unamuno, agitados como programa o como slogans por los autores de la nueva política, determinaron algunas situaciones

de violencia con la Jerarquía de la Iglesia. Esta consideraba a los dos pensadores como heterodoxos, y la posible influencia sobre los jóvenes de una parte de sus obras, nociva para la formación de su conciencia de católicos. La alarma de muchos sectores católicos y aún de los Obispos creció cuando advirtieron que la nueva línea captaba grupos juveniles en la Universidad de Madrid y en algunas provincias. Al amparo de ella, y muchas veces gracias a las posibilidades económicas y técnicas que les ofrecía el sindicato falangista de estudiantes, fueron tomando cuerpo algunas, más o menos esporádicas o permanentes, agrupaciones escolares que se definían como «liberales» o «socialistas» y hasta algunas «células comunistas» que jugaban, al principio sin riesgo de intervenciones policíacas, a una fácil clandestinidad tolerada y a pequeñas conjuraciones de salón, seductoras para unos muchachos a quienes aburría mortalmente el inmovilismo político del régimen.

Un momento de indudable expectación respecto de la política universitaria del Ministerio Ruiz-Jiménez, fue la Asamblea de Universidades, reunida en Madrid en julio de 1953. Se convocaba bajo el signo revisionista que caracterizaba a aquel momento y que tantas ilusiones despertó en muchas gentes. En la convocatoria, en la propaganda que precedió a la Asamblea y en los primeros discursos se repetía constantemente la idea de «examen de con-

ciencia». La Asamblea era meramente consultiva y no plenaria: cada Universidad estaba representada por su junta de gobierno y un catedrático elegido por cada Facultad o sección. Había ponencias oficiales y comunicaciones libres, que deberían centrar las discusiones. El Ministerio quería tomar el pulso a los profesores y oir su voz sobre las cuestiones académicas.

La Asamblea se desarrolló durante cinco días en dos planos. Por una parte, las sesiones de trabajo que hicieron una labor eficaz respecto de los planes de estudio y discutieron otros puntos, como la autonomía universitaria o la selección del profesorado, que no se traducirían después en disposiciones legales concretas. El otro plano fue el de los problemas ideológicos y políticos que estaban en la calle y que fueron tratados en forma de alusiones, alguna protesta presentada sobre la mesa de la Asamblea, y artículos de periódicos de unos u otros profesores.

Estas cuestiones empezaron a plantearse a partir de los discursos de inauguración pronunciados en el paraninfo de la histórica Universidad de Alcalá de Henares. Algunos pasajes de ellos parecían querer trasladar al seno de la Asamblea la polémica político-intelectual que circulaba por los artículos de revistas y periódicos españoles con la agravante de que la Mesa presidencial de la Asamblea declaraba públicamente su beligerancia.

Este error táctico, hijo del apasionamiento, frustró en buena parte los posibles resultados positivos del congreso universitario, que no llegó a ser, con plenitud, la asamblea general, corporativa e independiente que se había prometido. Las conclusiones aprobadas en las sesiones finales fueron de dos clases: unas concretas, referidas a los planes de estudio, parte de las cuales iban a inspirar algunas modificaciones que después se introdujeron en éstos, en el sentido de la descentralización y de la atribución a las Facultades de la posibilidad de proponer sus propios planes; otras más generales, como las de autonomía universitaria, o la de arbitrar la fórmula para una participación más directa de cada Universidad en la selección de su profesorado, no trascendieron nunca al ordenamiento jurídico de la Universidad española.

Al fin de la experiencia, la nueva juventud de oposición acabó chocando con el Estado autoritario, hubo detenciones de estudiantes, acusados de simpatías o proclividades comunistizantes y, finalmente—tras la supresión por las autoridades de un llamado «Congreso Nacional de Escritores jóvenes», que había contado al principio de su preparación con el favor de las jerarquías universitarias—, se produjeron en febrero de 1956 una serie de choques violentos entre los estudiantes de Derecho de Madrid y las milicias falangistas, algunos disparos en la calle, un herido grave y una crisis ministerial de

urgencia en la que el Jefe del Estado despidió, sin previo aviso, a los dos ministros de Educación Nacional y de Falange.

A Ruiz-Jiménez le sustituyó Rubio, antiguo Subsecretario de Ibáñez, falangista activo desde 1939, y hombre aparentemente adecuado para calmar con una gestión ministerial de carácter técnico, pero enérgica en lo referente a la disciplina escolar, las marejadas que agitaban la vida universitaria española en 1956.

El Ministerio Rubio hasta 1960.

Los primeros esfuerzos del nuevo Ministerio estuvieron encaminados a restablecer la paz escolar—sobre todo en Madrid—, a mantener con energía la disciplina de los estudiantes que intentaban promover alguna agitación política en Madrid, en Barcelona y en otros sitios y a apagar los rescoldos de las polémicas intelectuales. El nuevo Ministro quería prestar atención principal a otras cuestiones menos candentes, y de carácter práctico: la enseñanza primaria y la enseñanza técnica.

Respecto de la primera, el Ministerio se ha propuesto la progresiva ejecución de un vasto plan de construcción de escuelas. En la segunda, ha realizado una reforma más profunda, aumentando el número de Centros de formación de Ingenieros, creando algunos de éstos en provincias y abriendo un cauce legal para el reconocimiento oficial de los que existen o puedan crearse por la iniciativa privada o por obra de otras corporaciones. La Ley de Enseñanzas Técnicas, durante el período de estudio y el de su aprobación en Cortes, dio lugar a una violenta oposición de parte de casi todos los ingenieros españoles. Su aplicación determinó numerosos problemas materiales y docentes en las Facultades de Ciencias que recibieron en su primer curso varios miles de alumnos más, ya que se suprimían los exámenes de ingreso para las Escuelas Técnicas y eran sustituídos por unos cursos de selección que deben ser aprobados en estas Facultades. La atención pública que durante la etapa anterior fijaba sus miradas en la Universidad, estaría ahora pendiente de estas otras cuestiones, y se vería pronto concentrada en los temas económicos, a partir de la nueva orientación del gobierno en estas materias, desde 1957.

A los dos años de su implantación, el nuevo sistema de Enseñanza Técnica Superior es un hecho aceptado como tal por todo el mundo. Las Escuelas de Ingeniería han visto crecer el número de sus alumnos; y la Universidad, por medio del curso Selectivo común para toda esta clase de enseñanzas, que debe cursarse en sus aulas, interviene en una primera discriminación de los futuros ingenieros españoles. La resistencia profesional de los ingenieros

ros antiguos ha sido prácticamente vencida por los hechos. Y la oferta de puestos de trabajo para los titulados de las Escuelas Especiales sigue siendo suficiente para absorber a los nuevos graduados. La diferencia con la situación anterior, de hecho, es sólo de grado: antes, en algunas especialidades, el nuevo ingeniero podía elegir entre una variada gama de ofertas; ahora, tanto el número de plazas por graduado, como la retribución inicial que se les ofrece se han reducido algo. Pero estamos muy lejos aún del paro técnico que algunos pesimistas anunciaban como inevitable y grave desde años antes de la reforma Rubio: desde que una disposición de los años Ruiz-Jiménez fijó un número mínimo de alumnos para cada Escuela de Ingeniería y Arquitectura 29.

En el campo universitario, el equipo Rubio caminó durante tres años por la ruta administrativa que se trazó desde el comienzo. Las principales querellas intelectuales y políticas de los profeso-

²⁹ En efecto, el Ministerio de Educación inició ya en los últimos tiempos de la etapa Ibáñez Martín una presión sobre las Escuelas Superiores de Ingeniería y Arquitectura para que aumentaran el número de sus alumnos: se establecieron unos números mínimos de aspirantes que debían ser admitidos. Estos «cupos» eran fijados cada año por la Dirección General correspondiente y fueron incrementados en los años del Ministerio Ruiz-Jiménez. La nueva Ley de Enseñanzas Técnicas (1957) modificó sustancialmente el sistema de ingreso en estas Escuelas y determinó un gran aumento del número de alumnos. Las cifras son reveladoras: 1.744 (año 1945), 2.579 (año 1950), 4.104 (año 1955), 7.300 (año 1958-59).

res y escritores se apagaron o vivían en un estado latente, y tuvieron sus manifestaciones literarias esporádicas al margen de la vida universitaria 30.

El Ministerio ha acometido el problema económico de los profesores, un grave y antiguo defecto de la Universidad española, que fomenta el absentismo y la pluralidad de ocupaciones de unos catedráticos cuyo trabajo universitario no les asegura una retribución suficiente. En 1953, precisamente en la Asamblea de Universidades, se prestó alguna atención al problema, pero sin que la acción o la decisión política siguiera adecuadamente a las palabras. Uno de los congresistas, el profesor Anto-

nio de Luna, de la Universidad de Madrid, denunció la polipragmasia a que una insuficiente dotación económica obligaba a los profesores. Otro jurista propuso la fijación de escalas móviles de sueldos. Otros profesores, en fin, señalaron dramáticamente la situación de inferioridad en que habían venido a quedar los catedráticos en relación a los funcionarios de otros cuerpos del Estado, como consecuencia de la desigualdad de los aumentos concedidos a unos y otros en los últimos veinticinco años.

El problema para un ministro de Educación consiste en la dificultad de arbitrar los fondos necesarios para una elevación económica del profesorado que todo el mundo considera justa y necesaria. Si se aplica a todos los docentes españoles, desde los maestros de escuela, representaría un incremento del 20-25 por 100 en los presupuestos de Educación. Si se pretende extraer parte de ese dinero de una elevación de las tasas académicas, se crearía una situación de malestar entre muchas familias modestas y habría, en justicia, que aumentar el número de becas hasta un límite que haría inoperante el propio incremento de las tasas.

El Ministerio Rubio emprendió la solución de este espinoso problema con energía y con un cierto plan. Estableció un sistema de contratos de «plena dedicación» al que podían acogerse, en determinadas condiciones, los profesores que quisieran. El propio ministro ha expuesto las consideraciones que

²⁰ La más saliente de las polémicas intelectuales de estos años ha sido la producida en torno al libro del teólogo dominico P. SANTIAGO RAMÍREZ, La filosofía de Ortega y Gasset (Barcelona, Editorial Herder, 1958). A esta obra replicaron con violencia Pedro Laín Entralgo («Cuadernos Hispano Americanos», número 34, 1958), José L. López Aranguren (La Etica de Ortega, Madrid, Taurus, 1958), un anónimo redactor de «Religión y Culturas (3, 1958) y Julian Marias (El lugar del peligro. Una cuestión disputada en torno a Ortega, Madrid, Taurus, 1958). El propio P. Ramírez respondió a los tres primeros escritores con un nuevo libro (¿Un orteguismo católico? Diálogo amistoso con tres epigonos de Ortega españoles, intelectuales y católicos. Salamanca, San Esteban, 1958). A Marías replicó el Padre RAMÍREZ con otro nuevo libro, La Zona de seguridad. "Rencontre" con el último epígono de Ortega (Salamanca, San Esteban, 1959). Todas las revistas filosóficas, teológicas y culturales españolas se han ocupado de este tema en diversos trabajos. Pero la polémica entera, como tal, transcurrió al margen de la Universidad propiamente dicha, aunque algunos de los interlocutores fueran profesores.

124

justificaban semejante decisión 31. Se ha puesto en práctica, efectivamente, mejorando notablemente, de hecho, la situación económica de un buen número de profesores. Pero se ha creado un cierto malestar en los claustros, producido por la discrimina-

ción de los contratos y por las rigurosas y discutidas exigencias con que obligan a los beneficiarios.

En 1960 la paz escolar se había logrado. Los disturbios madrileños de 1956 tuvieron eco en los años siguientes en algunas otras Universidades, de modo más ruidoso en la de Barcelona. La acción ministerial fue en algún momento enérgica, pero serena y eficaz. La hipersensibilidad política estudiantil de 1953-1956 se había apagado indudablemente. Algunos ven en ello un mal. Otros, un bien. Lo objetivo es considerar la nueva situación como un punto de partida, que es, al mismo tiempo, condición indispensable para un fructífero y eficaz trabajo académico.

El nuevo año escolar 1960-1961 vio producirse, en sus primeras semanas, un hecho nuevo: la proclamación pontificia de la Universidad Católica de Navarra, realizada por el Nuncio Apostólico el día 25 de octubre en un solemne acto académico, al que asistían las dos terceras partes del episcopado espafiol. Ministros del Gobierno, Rectores y representantes de todas las Universidades españolas, autoridades de Navarra, etc., y la nueva Universidad en pleno, presidida por su Gran Canciller, el fundador del Opus Dei, Monseñor Escrivá de Balaguer.

LOS CATOLICOS EN LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA ACTUAL

Cuando escribo estas líneas, está aún pendiente la negociación entre la Santa Sede y el Estado español para reconocer efectos civiles a los títulos del Estudio General de Navarra, en cumplimiento de las previsiones del Concordato de 1953. El respeto a estas negociaciones y la proximidad de algunas manifestaciones producidas en el campo universitario en relación con ellas, no permiten contemplarlas con un mínimo de perspectiva y me invitan a suspender en este punto la parte histórica de mi trabajo.

Por otra parte, el sentido de la joven empresa universitaria de Pamplona y el alcance que está llamada a tener en el conjunto de la vida universitaria nacional están suficientemente examinados en el capítulo que sigue, por primera vez publicado hace pocos meses, en una revista cultural. En este trabajo estudio estas cuestiones en el marco de una consideración general del tema universitario y del tema de la Universidad Católica.

³¹ Discurso pronunciado por el Ministro de Educación Nacional, don Jesús Rubio García-Mina, en la apertura del curso académico 1960-61, en el Paraninfo de la Universidad de Barcelona. Muy importante como balance de la realización de un programa de gobierno y como ratificación de los propósitos e ideas que lo inspiran. Se centra en tres cuestiones principales: el impulso a los estudios técnicos superiores y su coordinación en la Universidad, el problema del profesorado universitario y los contratos de «dedicación exclusiva».

III. EL TEMA DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA 1

El nombre de la Universidad procede de una voz latina que, con este sentido, no utilizaron nunca los romanos. Universitas, en efecto, es una palabra medieval que significaba más o menos lo que llamamos hoy corporación. Es decir, un cuerpo social con estatutos propios, finalidades específicas y autonomía administrativa. Entre las instituciones sociales a que se aplicó el nombre de universitas hubo una que terminó por asumirlo en propiedad: la universitas magistrorum et scholarium, como se llamaron a sí mismos, al organizarse en corporación, los profesores y alumnos de los Estudios de París. Alfonso el Sabio traducía este nombre al castellano por cayuntamiento de maestros y escolares», expresan-

¹ «Nuestro Tiempo», XIII (1960), págs. 435-450.

do igualmente, conforme al espíritu del tiempo y a los recursos de la lengua castellana, el carácter corporativo con que en el siglo xm iban tomando forma definitiva algunos de los anteriores «Estudios Generales», escuelas áulicas, monásticas o catedralicias.

La Iglesia y la creación de Universidades.

Las Universidades medievales tenían orígenes diversos. Unas habían sido fundadas por los Papas, otras por los príncipes y aún por las ciudades; algunas en fin habían tomado cuerpo progresivamente hasta alcanzar la forma de institución universitaria, sin que se pueda decir exactamente cuál es el momento inicial de las Universidades de París. Oxford o Bolonia. Pero todos estos centros solicitan y adquieren de la autoridad eclesiástica o civil un apoyo jurídico, económico o moral, que proteja el carácter peculiar de la institución universitaria, y ampare la eficacia y la aplicación social de los estudios y de los grados. La intervención más señalada es la de los Pontífices por tres razones principales. En primer lugar, porque la Iglesia, correspondiendo «a la misión educadora que Dios le había confiado de formar a las generaciones humanas en la vida cristiana» (Pío XI), es quien funda, protege y otorga un estatuto jurídico a la mayor parte de las Universidades. En segundo lugar, porque cuando éstas son creadas por los príncipes o por las ciudades acuden al Pontífice para que, con su suprema autoridad, las invista de rango universal y las equipare a los otros centros de estudios ya existentes. Finalmente también, porque la Iglesia es la institución que más podía hacer entonces para dotarlas de los necesarios medios económicos.

Cuando en época moderna la Iglesia reivindica su derecho a constituir escuelas de letras humanas. sostiene sencillamente un principio consustancial con su propia naturaleza y reafirma una facultad que ha ejercido continuamente a lo largo de la historia. En diciembre de 1929, Pío XI, en la Encíclica Divini illius Magistri, expone sistemáticamente la doctrina católica sobre los derechos y deberes respectivos de la familia, de la Iglesia y del Estado en materia de educación. Al hacerlo, el Papa contempla con admiración la obra de la Iglesia en este campo, viendo no sólo que en virtud de ella habían recibido enseñanza superior millares y millones de hombres a lo largo de la historia, sino que a la actitud de la Iglesia se debe la conservación de los principales tesoros de la cultura, de la civilización y de la literatura, y, durante muchos siglos, el mantenimiento de las luces más brillantes en el mundo de las letras, de la filosofía y del arte.

En mayo de 1931 la Constitución Apostólica Deus scientiarum Dominus del mismo Papa Pío XI, establece una nueva ordenación orgánica de las Universidades de la Iglesia. En su preámbulo, el Papa reivindica una vez más el tradicional derecho de la Iglesia y expone el dato histórico de que sólo hasta el 1400 los Papas habían fundado, reconocido o sostenido cincuenta y dos Universidades en Europa: veintinueve de ellas debieron su nacimiento a la exclusiva iniciativa pontificia y diez más habían sido fundación común de los príncipes y del Pontífice Romano.

La continuidad de esta tradición es impecable durante la Edad Moderna en los países católicos y en los territorios misionales de América, y en tiempos más recientes en todo el mundo. Entre otros documentos eclesiásticos del siglo xix destaca la Epístola Maiori certo, de Gregorio XVI, dirigida a los obispos belgas, aprobando y bendiciendo su propósito de restaurar la Universidad Católica de Bélgica en el tradicional ambiente universitario de Lovaina, y la Epístola Magni nobis, de León XIII, dirigida a los obispos norteamericanos, acerca de la fundación, finalidad y actividades de la Catholic University of America que se abría en Washington. Es interesante hacer constar que el primero de estos textos es reconocido por la documentación oficial como una de las «fuentes» de los cánones 1.375 y 1.376 del Codex Iuris Canonici, que son los que definen el derecho de la Iglesia a instituir centros de estudios superiores.

El legítimo derecho de la Iglesia a constituir cen-

tros de enseñanza de cualquier grado es, pues, claro y se desprende de la naturaleza y de los fines específicos de la misma Iglesia. Sus más completas y modernas exposiciones doctrinales se hallan en los dos documentos antes mencionados de Pío XI; su formulación jurídica, en el Código de Derecho Canónico. El ejercicio de este derecho es, por otra parte, una ininterrumpida constante de los últimos ochocientos años de la historia, desde que en el siglo XIII y por obra de la Iglesia empiezan a surgir las Universidades.

Tres constantes de la institución universitaria.

La Universidad ha sido una de las creaciones más originales y fecundas de la cultura cristiana occidental, que se ha extendido por el mundo al paso de la evangelización o de la expansión política, técnica y cultural de Europa. Su historia y su esencia última no se pueden definir en pocas líneas: han dado lugar, por el contrario, a una vastísima literatura que abarca desde las más circunstanciadas investigaciones eruditas hasta un sinnúmero de ensayos generales o especulativos. Pero podría decirse que la naturaleza del fenómeno universitario consiste en la feliz y mantenida conjunción de tres características diversas, cada una de las cuales puede ser considerada como la síntesis integradora de una

oposición dialéctica. La Universidad es una comunidad de maestros y escolares; la Universidad implica la teoría y la práctica, es decir, la ciencia y la profesión; la Universidad es una institución social delimitada y aparte, que al mismo tiempo está presente en la entraña de la vida colectiva. En la conservación de estos caracteres reside la raíz del dinamismo que ha hecho decisivas a las Universidades en la historia, a través de todas las vicisitudes que ellas mismas y el mundo han sufrido en tanto tiempo.

En París la iniciativa fue de los profesores. Los maestros de Teología, Derecho, Medicina y Artes del Estudio de París, se reunieron en una corporación en la isla del Sena poco antes del año 1200, bajo el amparo del Canciller de Notre Dame, escapando de este modo a la jurisdicción general de la ciudad. En 1225 empezaron a pasar a la orilla izquierda, acogiéndose al territorio del Abad de Santa Genoveva, empujados por el espíritu inquieto y revoltoso de los profesores y estudiantes de Artes, enfrentados con el Canciller, que se negaba a conceder a la «Universitas» la autonomía completa a que aspiraba. La estrecha unión que este pleito produjo entre los maestros de Artes dio lugar al nacimiento de la facultas como colegio de los maestros que enseñan unas mismas disciplinas. Las Artes eran un conjunto de estudios que además servían de preliminares a los de todas las otras Facultades, lo cual situaba a sus docentes en una posición intermedia entre los maestros—por otra parte menos numerosos—de las demás Facultades y los estudiantes propiamente dichos. Los «artistas» fueron no solamente el elemento dinámico que más promovió el desarrollo corporativo de la Universidad de París, sino la «chéville ouvrière», sobre la que se articuló la verdadera universitas magistrorum et scholarium en que acabaron convirtiéndose los antiguos Estudios de las orillas del Sena.

La historia de Bolonia fue exactamente inversa. La organización corporativa partió de los estudiantes de Derecho, única Facultad inicial de esta Universidad, que reunía alumnos de diversas «nationes»: lombardos, toscanos, ultramontanos, etc. Cuando la corporación de profesores y estudiantes quedó definitivamente constituída, aún podía advertirse su origen escolar en la institución del «rector», un escolar, que es la autoridad más importante, a diferencia de París, donde gobernaba el canciller, es decir, un profesor. Las otras Universidades primitivas tienen historias propias también distintas, pero en definitiva se alinean en una gama de matices intermedios entre estos dos casos más radicalmente opuestos.

Con unas vicisitudes o con otras, las Universidades se constituyen siempre en corporaciones que abarcan los dos estamentos, docente y escolar. Su presencia simultánea y su acción recíproca en el seno de una comunidad estrechamente unida por los lazos de la convivencia, y la unidad de profesión y de trabajo crean progresivamente un mismo espíritu entre los miembros que la integran.

Lo que podríamos llamar estilo universitario o espíritu universitario acompaña prácticamente desde el nacimiento de la corporación a maestros y discípulos, e impregna, desde el principio, los modos de vida y de cultura de los antiguos escolares, que desarrollan después de sus estudios una actividad eclesiástica o civil. Los clerici-eclesiásticos o no-de la Edad Media, como los «Akademiker» o universitarios actuales, constituyen un sector social de influencia desproporcionadamente superior a su escaso número. A la sombra del poder político de los reyes, de la nobleza o de las ciudades, o en el seno de la misma Iglesia, los clerici aportan una técnica jurídica y una inspiración filosófica y teológica a la vida pública. Son los portavoces de las ideas generales, y los campeones ideológicos de las batallas políticas desde la Edad Media y la primera revolución antifeudal. Este dinamismo de la «inteligencia», representada por maestros, estudiantes y antiguos escolares, ha sido una de las constantes más activas de la historia occidental. En la Edad Media los principios inspiradores de la «inteligencia»-de los clerici-eran fundamentalmente cristianos y prácticamente no cabía concebir otros. La sociedad les siguió, como les seguiría después-más de cerca o más de lejos—en sus etapas modernas secularizadas.

La conciencia de esta situación de hecho ha mantenido y renovado repetidamente la atención de la Iglesia y de los católicos hacia las cuestiones universitarias. En ella se halla la explicación del reiterado esfuerzo con que la Iglesia misma ha vuelto sus miradas a esta problemática, y la razón de ser de su voluntad constante de presencia en el mundo universitario, cualesquiera que pudieran ser las condiciones, favorables o adversas a la Iglesia, de este ambiente. Aquí reside también la explicación de las diversas formas que en distintos momentos reviste la Universidad Católica y la acción universitaria de la Iglesia.

La Universidad entraña también, históricamente y en su misma esencia, una presencia simultánea de teoría y práctica. Es visible desde los principios en todas las Facultades: origen universitario tiene la Suma Teología de Santo Tomás, pero también las contemporáneas Sumas para confesores; la filosofía política, y la organización jurídica de los Estados y de la vida social; las especulaciones de los naturalistas medievales teñidos de «averroismo», y la práctica médica. La Universidad es, históricamente también, el lugar de confluencia del mundo de las ideas y el mundo de la vida: el campo donde se cultivan aquéllas y el cauce por donde penetran en ésta. Las dos actividades tan diversas de la ciencia

y de la profesión son los dos polos entre los que se establece la circulación de la savia de que, en última instancia, se nutre la sociedad.

La Universidad está aparte—aún ahora—en sus barrios o distritos propios, o en esas ciudades levíticas de la cultura y del estudio que son Oxford, el Barrio Latino de París, Bolonia, Würzburg, Heidelberg, Salamanca o Alcalá. A la separación física corresponde la separación legal propia de la peculiar estructura jurídica de las corporaciones universitarias en la sociedad medieval o de principios de la Edad Moderna. A ella corresponde también los infinitos restos de esa situación que se revela en numerosos rasgos, desde la vestidura tradicional de togas y manteos de Oxford o Coimbra, hasta la legislación sobre el servicio militar de los estudiantes de casi todos los estados.

Ahora bien, esta Universidad separada está más presente en la sociedad que otros estamentos más mezclados física o jurídicamente con la vida de toda la comunidad. A la Universidad se llega desde todas partes y de ella se sale también en todas direcciones. Los jóvenes que llegan a la Universidad evolucionan y se transforman en sus años escolares; y luego vuelcan sobre la sociedad entera la mentalidad que en ellos se han forjado. La presencia de los maestros es todavía más eficaz, desde el retiro estudioso de sus cátedras, por medio de sus alumnos y de la tribuna de los libros. Aún hoy cuando que-

remos penetrar en los principios u objetivos que pueden animar la política de Kennedy, acudimos a los libros del profesor Galbraith. La sombra de la Universidad no se proyecta solamente sobre la política: se proyecta también directamente sobre la vida, por el camino de la mentalidad de juristas, de médicos, de profesores, en una palabra, de todos los profesionales de formación universitaria.

El tema de la Universidad Católica.

Desde un punto de vista histórico, la Universidad es, evidentemente, obra de la Iglesia, que grabó profundamente su propia impronta en sus rasgos más característicos. La obra de la Iglesia se continúa en los siglos más modernos por medio de renovadas fundaciones: éstas responden siempre a las circunstancias de lugar y tiempo, a la realidad concreta de la situación y de las necesidades de la Iglesia y de los católicos en una región, en un país o en una cultura determinada.

La sociedad política civil—el Estado—ha respondido al hecho de la vitalidad creadora de la Iglesia en materia de educación con la aceptación y el reconocimiento de su obra. Las Universidades de la Iglesia, en todas partes, se integran en el sistema de enseñanza nacional, sean cuales sean los principios de organización que presidan éste, con las contadas excepciones de los casos en que la persecución o la intolerancia religiosa han privado a la Iglesia de las más elementales libertades, y algún otro en que los residuos de un antiguo y vigoroso sectarismo anticlerical hacen que el Estado mantenga la actitud de desconocer oficialmente las realizaciones de la Iglesia en el campo de la enseñanza superior. Tal es el caso de las Universidades Católicas francesas. que fueron las primeras víctimas sacrificadas a la ola de anticlericalismo jacobino, protagonizada por Jules Ferry, y desatada a partir de la ley de 18 de febrero de 1880. Después, a pesar del cambio de las circunstancias políticas e históricas, las Universidades Católicas francesas—que pasan a llamarse Institutos—no han logrado alcanzar más que una tolerancia «de facto» para sus locales y sus enseñanzas, sin que el Estado admita la eficacia social de sus diplomas y de sus grados.

En los otros países, por el contrario, la Universidad Católica florece con la debida autonomía, armónicamente encuadrada en el sistema de la enseñanza superior: tanto en países católicos como en naciones protestantes u oficialmente neutrales en materia religiosa. Y casi siempre, incluso en países no católicos, con la colaboración económica del Estado que, como administrador de los caudales públicos, se considera obligado a hacerlos revertir en servicios útiles a la comunidad, y comprende justamente entre éstos el que prestan a una nación

los centros de estudios superiores fundados por la Iglesia. Tal es el caso holandés o el belga, y más notablemente aún el canadiense, que distribuye los subsidios estatales a las distintas Universidades por el democrático sistema de la proporcionalidad con el número de alumnos. Tal es también el caso del Estado español, que prevé en el Concordato de 1953 la creación por la Iglesia de centros de enseñanza en cualquiera de los grados, y un ulterior acuerdo de las supremas potestades eclesiástica y civil para toda la regulación complementaria, subsiguiente al ejercicio por parte de la Iglesia de este derecho suyo expresa y solemnemente proclamado.

Las Universidades Católicas, de este modo, se integran en el sistema educativo nacional al par de los otros centros privados o estatales, sin privilegios unilaterales, al servicio de unos fines científicos y pedagógicos comunes. Todo ello sin menoscabo de los aspectos peculiares y de la responsabilidad específica que a la Universidad Católica le añade el hecho histórico y jurídico de ser creación y órgano de la Iglesia universal.

La Universidad Católica no es, pues, algo distinto o separado de la Universidad en general. El adjetivo católico no significa, en ningún caso, una reserva de principio acerca de la posible catolicidad de los profesores de otros centros, o acerca de la confesionalidad expresa que, en algunos ordenamientos jurídicos como el español, declaran y profesan las Universidades del Estado. «Universidad Católica», en el sentido definido por la Iglesia en la Constitución Apostólica de 1931 y en otras disposiciones posteriores, como el Motu Proprio de Pío XII Catholicas studiorum Universitates de 27 de julio de 1949, es un término técnico que designa a las modernas Universidades fundadas, renovadas o erigidas por la Iglesia. Este nombre las distingue de las Universidades del Estado o de las de fundación privada, y de las Facultades exclusivamente dedicadas a los estudios eclesiásticos: ya que en la Universidad Católica, junto a las Facultades eclesiásticas, y aún sin ellas, se agrupan otras consagradas a los estudios civiles ordinarios.

Es cierto que durante una época de su historia, y en determinadas situaciones culturales y políticas, la Universidad Católica surge como una ciudadela intelectual y científica en la que se refugia y se profesa la fe cristiana como alma inspiradora de la enseñanza y de la ciencia. Esto ocurrió principalmente en determinados países durante el siglo xix, en el corazón de una ciudad cuya cultura estaba dominada por el racionalismo agnóstico o por el anticlericalismo militante. Por el contrario, en otros ambientes históricos y culturales, la Universidad Católica se produce como un fenómeno de plenitud, fruto maduro de una cultura católica y de un ambiente público cristiano, o como la aportación directa e inmediata de la Iglesia en un país con-

creto a la empresa nacional de educar a los jóvenes, desarrollar la ciencia y difundir la cultura.

En cualquiera de sus manifestaciones históricas, las Universidades fundadas por la Iglesia han perseguido el mismo fin: una meta vasta, rica y compleja, en la que siempre se hallan presentes estos tres componentes sustanciales.

La Iglesia se ha considerado siempre interesada y responsable en la educación de la juventud. Es más, ha creído siempre que a ello le obligaba el mandato de su Divino Fundador: «Enseñad a todas las naciones». La doctrina teológica sobre los deberes y los derechos de la Iglesia en materia de instrucción suele partir de este texto revelado. Desde él y discurriendo por la doctrina filosófica de la unidad de la persona humana, la Teología católica concluye siempre que a la Iglesia le corresponde un papel activo en la enseñanza, que debe ser orgánica y unitaria, centrada en torno a los principios fundamentales de la concepción cristiana del hombre y de la vida. Las ciencias profanas no son ajenas a estos derechos y deberes de la Iglesia, por lo que los centros donde se cultivan y toda clase de maestros que las enseñan son objeto de especiales atenciones, advertencias e interés por parte de todos los organismos de la Iglesia.

Respecto al desarrollo de la ciencia y a la síntesis cristiana de teología, saberes humanos y cultura, la historia de la Iglesia ofrece ejemplos máxi-

mos de plenitud que no es preciso mencionar aquí. Baste solamente recordar la insistencia con que los últimos Pontífices han invitado a los católicos a cultivar en vanguardia toda clase de ciencias. León XIII, en la Encíclica Longingua Oceani, dirigida al episcopado norteamericano en la Epifanía de 1895. ya decía que en la rápida carrera moderna de las ciencias y de los descubrimientos, «en medio de tan enorme ambición de saber tan ampliamente extendida, los católicos deben ir delante y no a la zaga; por tanto-prosigue-es preciso que se instruyan en todo tipo de conocimientos y que se ejerciten intensamente en la exploración de la verdad y, en la medida posible, en investigaciones de toda índole». Para esta tarea veía el Papa un instrumento adecuado en la Universidad Católica de América constituída en Washington pocos años antes. En 1941, Pío XII, dirigiéndose a las Juventudes Universitarias y a los graduados de la Acción Católica Italiana, insiste en que la Iglesia por su amor a las ciencias y a las artes, «se preocupa de tener centros propios de cultura superior en los que pueda ejercer libre y plenamente su actividad», pero también está vitalmente interesada en que el influjo y la luz de la verdad se hallen presentes en los demás centros: deber de los jóvenes universitarios y graduados católicos es «llevarla (la verdad) a todas partes, hacerla resplandecer en todas partes, hacerla desear, amar y gozar en todas partes».

El Estudio General de Navarra.

En el marco de las consideraciones generales que anteceden, han de comprender, estimar y agradecer los católicos españoles la creación en nuestra patria de la Universidad Católica en virtud del decreto de la Santa Sede que eleva a esta superior condición jurídica al Estudio General de Navarra, fundado y desarrollado felizmente desde hace años en Pamplona por el Opus Dei.

El Estudio General de Navarra es fruto del esfuerzo del Opus Dei, con el trabajo personal de un numeroso grupo de profesores universitarios españoles y el constante y creciente apoyo de las corporaciones regionales y del pueblo de Navarra, que veían en él el camino que conducía al cumplimiento de su secular aspiración de poseer una Universidad. Toda España conocía y estimaba la labor del Estudio General de Navarra; muchas personas y entidades le han prestado repetidamente el servicio de su colaboración y simpatía, y son numerosas las familias, aún de las provincias más alejadas de Pamplona, que han confiado a él en estos años la formación universitaria y profesional de sus hijos. El propio Estado español había otorgado ya a las diversas Facultades del Estudio General el reconocimiento parcial y restringido que para esta clase de centros de enseñanza prevé la Ley de Ordenación

de la Universidad española de 1943, y concedió a sus Residencias de Estudiantes el título y las prerrogativas de los Colegios Mayores instituídos junto a las Universidades del Estado. La historia misma del Estudio General y la acogida y la estimación que en los ambientes más diversos han tenido sus actividades, muestran elocuentemente que su erección como Universidad llega en un momento de madurez, en que el Estudio General de Navarra puede hacer honor a la confianza en él depositada por la Iglesia.

Para el Estudio General de Navarra esta decisión de la Iglesia significa la máxima sanción académica de las enseñanzas que se cursan en sus diversas Facultades e Institutos, y el reconocimiento jurídico de la plenitud docente y científica que ha alcanzado en estos años. Para la nación española representa el cumplimiento de una antigua aspiración y la realización definitiva de algo que de ella habían pedido los Pontífices Romanos desde los tiempos de León XIII y su Carta Quos nuper al Cardenal Arzobispo de Toledo el año 1903.

Durante este medio siglo último las voces más autorizadas entre los católicos españoles habían proclamado repetidamente la importancia y la necesidad de esta realización. Unas veces, en tiempos difíciles para la vida de la Iglesia, aspiraban a la Universidad Católica en su forma histórica concreta de ciudadela de la fe. En otros momentos de

bonanza, cuando el país estaba políticamente dirigido por Gobiernos de inspiración católica, en armonía con la autoridad y con los principios de la Iglesia, buscaban su realización como fenómeno de plenitud.

Esta ha sido la forma histórica en que al fin se ha producido la Universidad Católica en España. La Iglesia la ofrece a España como un fruto maduro de la cultura católica española, producido naturalmente en el ambiente católico de las Universidades españolas: el cual no está determinado simplemente por la confesionalidad del Estado o por la expresa declaración de la Ley Orgánica universitaria de 1943, sino también por la condición católica, doctrinal y práctica de la inmensa mayoría de los profesores españoles y de la totalidad moral de sus enseñanzas y de sus cursos.

En el ambiente religiosamente homogéneo de la cultura española, la Universidad Católica se inserta naturalmente como una más entre las Universidades del país, en las cuales se han formado, y en muchos casos han ejercido personalmente la docencia, los profesores que integran los claustros del Estudio General. En este medio ha de desarrollar el Estudio General de Navarra la misión que como Universidad española le corresponde, al mismo tiempo que sirve a las finalidades específicas que como Universidad de la Iglesia le competen.

En el Estudio General de Navarra se integran,

junto a las Facultades e Institutos civiles, los de estudios eclesiásticos, abiertos a la formación del clero y de los fieles interesados en estas disciplinas. Desde esta Universidad se ha de contribuir específicamente a la tarea universal de los intelectuales y profesores católicos de realizar la síntesis cristiana de la cultura teológica, científica y humana adecuada a la situación de nuestra época.

La Universidad Católica, promovida y desarrollada en un medio social cristiano como el que ofrece España, tiene una misión de servicio a la Iglesia Católica en el mundo, que rebasa las propias fronteras nacionales. El hogar intelectual de una Universidad Católica ha de irradiar, en virtud de su vocación más íntima, su actividad educadora y científica a la juventud de otros países. Por una parte, a los veinte Estados que hablan la lengua española en otros continentes; por otra, también a la juventud de las nuevas naciones africanas y asiáticas que tienen que consolidar una independencia reciente con un lento proceso de preparación de futuros dirigentes. El esfuerzo que se perdería disperso en una multiplicidad de instituciones y lugares de los mundos nuevos, puede ganar profundidad y eficacia desde unos pocos centros bien dirigidos y bien organizados, a los que acuda una selección de jóvenes procedentes de todas las direcciones de la rosa de los vientos. Es un fenómeno histórico que se ha producido ya en el caso de los líderes políticos de muchas de estas nuevas nacionalidades que se educaron en Europa. Pero es también una tarea para la que el sentido de responsabilidad y el espíritu apostólico convocan de modo especial a todos los católicos en la actual hora del mundo.

Nacida en un ambiente universitario católico de hecho y de derecho como el español, la nueva Universidad erigida por la Iglesia será para las otras Universidades españolas un elemento más de colaboración, de intercambio y de apoyo. Sus características peculiares hacen que no reste nada a la colectividad de los estudios superiores en España, sino que le agregue su propia aportación, sin duda valiosa, en un momento histórico en que tal incorporación resulta una colaboración útil e incluso necesaria. Desde hace treinta años España ha visto duplicarse el número de sus estudiantes universitarios, sin que se incrementen los centros y apenas las Facultades o Secciones. Nuevos edificios, bibliotecas y laboratorios, así como un aumento del número de los profesores han contribuído notablemente a mejorar la situación de conjunto. La Iglesia ha considerado que a Ella le tocaba también una parte en la tarea de elevar los niveles de la ciencia y de la cultura en el país, y de atender a las necesidades nacionales de la enseñanza superior. Todos los españoles de buena voluntad, y especialmente los universitarios, verán indudablemente con satisfacción el desarrollo y la prosperidad del Estudio General de Navarra, que añade ahora a su primitivo nombre el prestigioso título de Universidad Católica con que le ha honrado la Iglesia.

Al término de este trabajo, autor y lector se enfrentan en un diálogo final: ¿cuáles son las conclusiones?

El autor ha intentado solamente ofrecer una explicación de la vida y de la política universitaria y de la acción en ellas de los católicos españoles en los últimos veinte años. No le corresponde—ni se lo ha propuesto—hacer un juicio crítico, ni del conjunto ni de cada uno de los momentos de su desarrollo. Sí querría añadir, sin embargo, unas consideraciones finales, que recogen algo que ya ha publicado en otras ocasiones.

La Universidad española es hija de su historia. A la época dorada de la Universidad teológica del siglo xvi—Salamanca y Alcalá—siguió después,

151

como es frecuente en la historia humana, una decadencia. En el siglo xvIII todos los españoles tienen conciencia de ello: se multiplican, en efecto, los proyectos de reforma. La decadencia era académica, pero también social y económica. Las viejas Universidades no sólo tenían en sus claustros pocos sabios, sino que también tenían vacías sus arcas y muy disminuído su prestigio.

A mediados del siglo XIX, el Estado español—siguiendo en esto la moda política europea posnapoleónica, pero atendiendo también a una urgente necesidad nacional—tomó la cuestión entre sus manos. Así nace en nuestro siglo XIX—1845 es la fecha en que se decreta el plan de estudios—la moderna institución española de la Universidad oficial o del Estado.

Pero era tal la fuerza de la historia que en el nuevo cuerpo, al principio pobre y casi anémico, va renaciendo el viejo espíritu corporativo de la antigua universitas de la Edad Media o del Renacimiento. Es fácil siempre la crítica puramente negativa, pero una serena actitud mínimamente objetiva ha de reconocer que esta Universidad de los últimos cien años ha sido el hogar—a veces único—de los más nobles y positivos esfuerzos intelectuales y científicos de España. A la Universidad—a esta Universidad oficial, que tantas veces con injusta ligereza ha sido denigrada—pertenecen, prácticamente todos nuestros sabios y los hombres que han sabido

hacer escuela; de sus aulas ha nacido la mejor savia intelectual y científica que en estos momentos corre por el tronco milenario de España. De la Universidad se ha dicho, despectivamente, que era sólo una máquina de fabricar títulos. Cuando ha sido y es casi la única máquina creadora de ciencia y de cultura que han conocido las últimas generaciones.

Universidad y política.

El plan de estudios de 1845, en efecto, estatificó en España de un plumazo toda la enseñanza superior. Muchos lo consideraron nefasto, si no en su espíritu, sí, al menos, en algunos de sus efectos principales. Pero hasta los más agudos críticos de esta decisión ministerial, como Menéndez Pelayo, admiten que «nada de lo que quedaba en las Universidades españolas el año 45 merecía vivir; respondan—añade—por nosotros todos los que alcanzaron aquellos tiempos y vieron por dentro aquella grotesca anarquía del cuerpo docente» 32. El remedio gubernamental no fue bueno porque convirtió la Universidad en oficina, e introdujo el despótico dominio de los funcionarios del ministerio «sobre lo más trivial del régimen interno de las aulas».

³² MENÉNDEZ PELAYO: Historia de los Heterodoxos españoles, volumen VI, pág. 276 de la Edición Nacional de Obras completas. Madrid, 1948.

Pero a final del siglo, como decíamos antes, de una manera débil e incipiente, si se quiere, pero real, la Universidad española experimenta un evidente renacer.

Es el momento en que se introducen en España las modernas corrientes y técnicas científicas que daban ya sus frutos en Francia, en Alemania, en Inglaterra, en fin, en toda Europa. Empieza a haber historiadores y filólogos, algunos decorosos profesores de filosofía, incluso naturalistas y científicos propiamente dichos. Es un hecho histórico que nadie seriamente pone en duda, aunque sean pocos los nombres, fuera del campo de las letras, que alcancen un valor universal. Pero, entretanto-de un modo creciente a partir de la reforma de 1845 la Universidad se ha estatificado íntegramente; administrativamente es una dependencia del Ministerio de Fomento, después del de Instrucción Pública, que fija a su arbitrio las cátedras, los programas, las matrículas y hasta el último detalle de la distribución de los recursos económicos. Los profesores son nombrados, previa alguna prueba selectiva, similar a las de las otras carreras del Estado, como cualesquiera otros funcionarios. Con lo cual se perfila un rasgo inseparable de la nueva Universidad española: su estrecha vinculación con la política.

Decir política en España en la segunda mitad del siglo xix es entrar en un terreno movedizo e inestable. Los cambios de gobierno y de régimen, las revoluciones y aun la guerra civil, siempre en varios frentes, se suceden vertiginosamente. Sólo en el 1876 se abre para el país una época de relativa estabilidad y de paz pública.

Pero decir política en España es, también, tocar la fibra hipersensible de los problemas culturales e ideológicos, en los que se debaten concepciones distintas y aun contrarias de la existencia nacional, que se resumen y se centran, en definitiva, en la cuestión religiosa. Hay ya lo que llaman «las dos Españas»: una con raíces históricas de siglos y la adhesión, activa y pasiva, tradicional o rutinaria, de una inmensa mayoría del pueblo y de los cuadros sociales fruto de su despliegue histórico. La otra, que empieza a cobrar cuerpo en esta época, es minoritaria, activista, laicizadora de la vida, de la enseñanza y de la conciencia nacional, renovadora o europeizante, según otras denominaciones adoptadas por sus representantes más notables en distintos momentos sucesivos.

La primera es mayoritaria también en los sectores universitarios. Pero la segunda, presente progresivamente en ellos, los toma como trampolín o punto de partida para una transformación completa del país que ha de realizarse conforme a sus esquemas. No es éste el lugar para desarrollar más ampliamente la cuestión de «las dos Españas» y la historia contemporánea de un pueblo que ha dado lugar en

los treinta últimos años a una bibliografía increiblemente copiosa.

Lo que nos importa aquí es el hecho de que en la España contemporánea la Universidad y la política no son dos realidades ajenas entre sí, sino estrechamente fronterizas. Como lo son la Universidad y España, la religión y la política, y aun la Universidad y el problema religioso. Hasta el punto de que las implicaciones mutuas de todos estos factores de la vida nacional—en el centro de los cuales se halla siempre la cuestión religiosa—constituyen la singularidad que distingue a España de los otros pueblos de Occidente: es el hecho diferencial de la historia contemporánea de nuestro pueblo.

Para los observadores nacionales y extranjeros a quienes esta realidad escapa, y para los que se obstinan tercamente en ignorarla, los últimos cien años de la vida española son un enigma insoluble. Al pretender interpretarlos, estos hombres caen en los apriorismos y en las aberraciones más alejadas de la verdad simple de los hechos. España es una esfinge que devora a los viajeros que no aciertan su secreto. Esto ocurre con la España de 1860, con la de 1910 ó 1920 y con la de nuestros propios días. De un modo más saliente ocurre con la cultura nacional y con su centro o su motor, la Universidad.

La República española de 1931 fue precedida por la invasión masiva de la Universidad y de los centros neurálgicos de la cultura por parte de los reno-

vadores, europeizantes y revolucionarios hasta el punto de haber sido llamada una «república de profesores». El redressement católico se iba entretanto produciendo, en una simultaneidad histórica muy interesante con la renovación intelectual y cultural católica de que es testigo nuestro siglo xx en Francia, en Alemania, en Inglaterra, en todas partes. El fenómeno, a escala europea, se incuba a principios de este siglo y ofrece, al terminar la guerra de 1914, la espléndida floración de profesores, escritores e intelectuales católicos del mundo occidental hacia los años veinte, que nadie hubiera ni siquiera sospechado medio siglo antes.

En España se produce, inmediatamente antes y después de la guerra civil de 1936, esta renovada atención de los católicos, como ya he expuesto, hacia la Universidad y la cultura. Apenas hay un escritor católico, un jefe de equipo o un director ilustrado de conciencias que no invite a los jóvenes capaces a pensar en la Universidad, en la ciencia, en la cultura, como la meta más noble de sus vidas. Es interesante que esta cuestión se plantee, en sus formulaciones más nobles por lo menos, al margen o por encima de los partidismos y de la política.

Es también una realidad el predominio, mayoritario, de los católicos practicantes, y aun activos, entre el profesorado universitario español de los momentos actuales. Este hecho es, repito, independiente de la situación política. Responde a la realidad social de España, donde, con todos los matices y precisiones que se quiera, cualquier viajero carente de prejuicios se encuentra con una sociedad católica.

La España católica de hoy no es como torcidamente se ha dicho, un resultado de la «coacción política» o de un «grupo de católicos que se han encaramado en el poder». Por el contrario, el catolicismo oficial del Estado es una consecuencia de la realidad católica de España y una condición «sine qua non» para el mantenimiento del mismo Estado y de la paz pública.

En España no sólo es católica la inmensa mayoría de los habitantes del país, sino que participa de esta condición ese algo sutil e inaprehensible que es el ambiente de la vida de un pueblo. Es católica la familia, la comunidad social, la vida. Hay, evidentemente, individuos marginales a ese catolicismo general: los hay también hostiles. Pero es una realidad, demostrada por la experiencia histórica, que en España no se puede gobernar contra los católicos, es más, que no se puede gobernar sin los católicos. Por eso, el mismo instinto de conservación obliga a cualquier tipo de Estado a revestirse de formas de colaboración y de respeto (a veces sinceras, a veces sólo aparentes u oportunistas) con la Iglesia, que permitan la colaboración de los católicos. En 1931, poco antes del cambio de régimen y de la caída de la monarquía de Alfonso XIII, el que iba a ser primer presidente de la II República Española, prometía en un discurso que ellos—los republicanos y los revolucionarios—querían traer a España una república católica, con obispos y cardenales, y hasta con el Cardenal Arzobispo de Toledo, que entonces era un hombre tan significado y poco sospechoso de complacencias republicanas como el Cardenal Segura. Y cualquier Estado o Régimen, si quiere conservarse, necesita la colaboración de los católicos, no sólo en cuanto simples ciudadanos, sino en cuanto tales católicos.

Si se contempla la Universidad española desde la plataforma de estos hechos, se puede empezar a comprenderla, en sus paradojas más profundas, en sus virtudes, en sus defectos, en sus contradicciones y hasta en su leyenda.

En otras circunstancias sociológicas, políticas o históricas pueden ocurrir otras cosas. Pero en las que constituyen el marco de la historia contemporánea de España, resalta siempre enérgicamente, el carácter dinámico de la Universidad como uno de los componentes más activos e influyentes de toda la vida nacional. Se la puede considerar como la fuente de donde nace el futuro o como uno de los índices más sensibles de la orientación de ese mismo porvenir. Cualquiera de estas dos interpretaciones es válida para despertar en todos los españoles inteligentes una atención preferente hacia la vida universitaria con sus glorias y sus miserias; con la

grandeza generosa y abnegada del verdadero magisterio y con la pesadumbre de las necesidades materiales, de las debilidades humanas y de los fracasos.

Pero sobre todo son válidas estas consideraciones para promover en los universitarios un renovado sentido de la responsabilidad y una conciencia de la repercusión de su honesto y modesto trabajo personal. Sin espíritu de clase, sin orgullo de casta... Pero con un profundo y arraigado sentimiento de que, más que otros profesionales de otras tareas—por muy activos y meritorios que sean—, ellos tienen en sus manos el futuro.

Los católicos españoles han respondido, es de justicia proclamarlo, a la llamada de la Universidad a lo largo de estos veinte años. En la medida en que una laboriosa e ilustrada tenacidad en su trabajo mantenga vivos en todos ellos los fervores iniciales, recibirán un día la gratitud de unas generaciones de compatriotas que quizá no hayan nacido todavía.

	Págs.
Advertencia preliminar	9
I. EL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LOS VEINTE ÚLTIMOS AÑOS	15 15 22 28 30 35 40
Otros grupos católicos	50 55
DESDE 1939 El Ministerio de Sáinz Rodríguez Epoca Ibáñez Martín Ley de Ordenación de la Universidad Estudiantes, Sindicato, Colegios Mayores Las oposiciones a cátedras El Consejo de Investigaciones Los planteamientos político-culturales El Ministerio Ruiz-Jiménez El Ministerio Rubio hasta 1960	67 67 71 75 79 84 89

160		ÍNDIC
		Págs
III.	EL TEMA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA	131
	El tema de la Universidad Católica	143
IV.	Conclusiones	149

ESTE LIBRO SE TERMINÓ DE IM-PRIMIR EN GRÁFICAS BENZAL, MADRID, EL DÍA 12 DE MAYO DE 1961.